Facultad de ciencias sociales
Escuela de Trabajo Social
Seminario Tesis II

Análisis del maltrato infantil, centrado en la experiencia de los adultos responsables, desde una mirada sistémica.

Alumna: Emilly Andreo Del Río.

Profesor Guía: Héctor Reyes Chacana.

Tesis para optar al título de Asistente Social

Tesis para optar al grado de Licenciada en Trabajo Social

Santiago, diciembre 2020

Índice.

Introducción _____ 3

Antecedentes _____ 4

Objetivos: Generales y específicos_____ 14

Marco teórico_____ 15

Teoría general de sistemas _____20

Modelo sistémico _____ 22

La familia y el maltrato desde el enfoque sistémico _____ 24

Desorganización estructural _____ 25

Factores ecológicos _____ 26

Manifestación de la violencia y el maltrato_____ 31

Negligencia y trastorno de apego_____ 33

Transmisión transgeneracional_____ 34

Estrategia metodológica _____ 39

Tipo de investigación _____40

Enfoque _____ 40

Unidad de análisis _____ 41

Universo _____ 41

Muestra _____ 41

Técnicas de recolección _____ 42

Técnica de análisis _____ 43

Análisis de la información_____ 44

Conclusiones _____ 54

Bibliografía _____ 59

Anexos _____ 60

Introducción.

En la presente investigación se busca conocer el fenómeno de la violencia hacia la infancia, desde una perspectiva sistémica que permita comprender de mejor forma el ejercicio del maltrato desde el propio relato de los adultos responsables que se configuran como agentes vulneradores en la dinámica familiar de niños, niñas y adolescentes, que se encuentran ingresados en programas ambulatorios de protección y reparación del maltrato grave, dentro de la red de colaboradores del Servicio Nacional de Menores (SENAME).

En este sentido, el estudio cobra relevancia toda vez que, ampliar el espectro de observación psicosocial para la comprensión de la violencia en contra de NNA, permite al profesional que interviene, en este caso a los trabajadores sociales, contar con una herramienta que amplía las posibilidades de abordaje de estas realidades problemáticas, pudiendo así vislumbrar mayores posibilidades de éxito en la intervención social en materia de protección y reparación.

Así es como en el desarrollo de este documento, lo que se busca es popularizar la epistemología sistémico relacional como una estrategia de intervención en donde la etapa del diagnóstico se vuelve imprescindible, ya que cuando el terapeuta logra posicionar a la familia dentro de un contexto social, cultural, económico e histórico experiencial, puede acceder a una mejor comprensión y posibilidades de rehabilitación del mundo adulto en sus competencias parentales, dejando de lado gran parte de los sesgos y prejuicios que se anteponen en los procesos. Cuando yo terapeuta me enfrento a una persona adulta que ha ejercido alguna forma de maltrato en contra de un niño, niña o adolescente que tiene a su cargo, me enfrento también a una persona que, lo más probable es que tenga heridas de infancia que nunca fueron sanadas e incluso visualizadas, lo que sumado con lo que aprendió en su familia de origen, contexto en el cual se desarrolló y llegó a convertirse en un adulto, es una traducción del intento de esa persona por sobrevivir y lograr

construirse como individuo aún con eventos y experiencias de vida que podrían resultar desfavorables.

Por lo tanto, si como profesionales somos capaces de acceder a esa información y comprenderla, podemos utilizarla como la mayor herramienta y estrategia de intervención, ya que cuando un adulto logra “quitarse el velo” y mirarse a sí mismo sin sentirse juzgado, sino que acogido y con posibilidades de ser acompañado en los procesos de transformación, el porcentaje de éxito en la intervención social puede ganar algunos puntos extras.

Finalmente, esta intención se traduce en la **caracterización de las familias con presencia de maltrato infantil a nivel interno y externo**, lo cual permitirá contar con un marco de referencia y tópicos que deben estar presente en el levantamiento de información y área de interés en la intervención caso a caso.

Antecedentes.

En Trabajo Social, las problemáticas y fenómenos de infancia, se pueden abordar desde distintas aristas (enfoques teóricos, epistemológicos, niveles de intervención, estrategias, etc.) Incluso en la política pública, existen dos líneas claramente diferenciadas para abordar la intervención social en torno a la niñez; por un lado, se encuentra la línea de justicia juvenil, desde donde se despliegan los programas que atienden todo aquello que se relaciona con la realidad de los jóvenes infractores de ley. Mientras que, en la línea de protección, se abordan los fenómenos relacionados con niños, niñas y adolescentes que sufren vulneraciones en sus derechos, de las cuales gran parte son graves constitutivas de delito.

En el ámbito proteccional, el fenómeno vulneración de derechos atiende a una complejidad multiproblemática en donde, es necesario reconocer las definiciones existentes al respecto. En este sentido, comprenderemos que la

vulneración nace a partir del maltrato y sus diferentes manifestaciones, en función de lo cual, entenderemos por maltrato:

> "*toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por éstos que prive a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo, constituyen, por definición un acto o una situación que entra en la categoría de lo que nosotros llamarémos malos tratos (…) En esta perspectiva consideran los malos tratos como una manifestación de la violencia humana adulta sobre los niños (…)que muestren el daño y el sufrimiento producido por agresiones activas y por necesidades infantiles no satisfechas por los adultos, como en el caso de la negligencia"*(Barudy, 1998)

Bajo el concepto de malos tratos, subyacen manifestaciones del mismo que, si bien, pueden ser categorizadas (maltrato físico, maltrato psicológico, negligencia, abuso sexual infantil, violencia intrafamiliar); no son excluyentes, en tanto toda situación o contexto que afecte la integridad y el desarrollo físico, emocional y neurológico de un niño, niña o adolescente, constituye en sí mismo una forma de vulnerar a la infancia.

Varias son las miradas que coexisten en torno al fenómeno de las vulneraciones a la niñez. En la prensa, por ejemplo, existe una tendencia a visualizar en mayor medida, las situaciones y estadísticas que responden a la realidad de los niños, niñas y adolescentes que, forman parte de la población infantil que se encuentran en residencias, ya sea de forma permanente o transitoria. De manera más concreta, es posible señalar que, un estudio publicado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que hace referencia a la evaluación que desarrolló durante el año 2017 en distintas residencias de la red SENAME, generó controversia y se posicionó en la contingencia periodística, dadas las duras críticas que emitió el organismo internacional, el cual catalogó al Estado Chileno- en función de las gestiones negligentes y transgresoras del Servicio Nacional de Menores, que por cierto es dependiente del Ministerio de Justicia- como vulnerador grave de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Lo cual sigue ocurriendo en la actualidad.

En una carta al director de “El mostrador”, escrita en enero de 2019 por Juan Pablo Venegas Gormaz, trabajador social, antropólogo, con experiencia en derechos y responsabilidad penal juvenil; queda expreso que “*anualmente llegan a SENAME (residencias) 4,5% de la población infanto-juvenil en Chile”*. Esto, podría parecer un número bajo pero, posiblemente sea producto de lo que se busca abordar en esta investigación y es que, en esta misma carta, se informa que ***“7 de cada 10 niños a nivel nacional, sufren algún tipo de violencia”*** **de los cuales, una gran parte no se encuentran insertos en residencias y viven en el día a día vulneraciones en sus derechos, sean estas de forma crónica, circunstancial o uni episódica (esta última es la menos común).** Lo que significa que, el sistema proteccional de infancia no ha logrado enfrentar el fenómeno de forma preventiva, ya que históricamente se ha abordado la infancia vulnerada cuando los hechos ya se han perpetrado, teniendo que especializar la atención de niños, niñas y adolescentes desde el ámbito reparatorio, sin olvidar que el acceso a terapia familiar con presencia de vulneración de derechos, llega a concretarse después de atravesar un proceso judicial en tribunales de familia. Por lo que, al no existir una demanda que permita visualizar a un NNA en riesgo; cortar con los ciclos de violencia al interior de las familias se vuelve un arduo trabajo, más aun cuando el principal argumento que presentan tanto las instituciones- principalmente establecimientos educacionales- como los adultos responsables, es que temen que sus hijos sean llevados a una residencia de SENAME, por lo que la desconfianza que ha generado el sistema proteccional de infancia en Chile, entorpece la posibilidad de realizar un abordaje integral y totalmente transparente del fenómeno del maltrato y la violencia.

En este sentido, dicha situación cobra relevancia en tanto lo que busca esta investigación es **conocer la realidad familiar que se da en torno al fenómeno vulneración en contextos en que los niños se encuentran a cargo de sus progenitores, familia extensa o terceros significativos**. Considerando que no todos los niños y niñas llegan a residencias- incluso es esto último lo que los organismos colaboradores de la red SENAME buscan evitar a partir de sus intervenciones- la interrogante que surge al respecto es;

qué sucede que el porcentaje de niños y niñas víctimas de violencia y maltrato aumenta en vez de reducirse, aun cuando se han ido desarrollando estrategias y políticas de infancia que atienden a estos fenómenos.

Tal vez al observar desde lo macro político, encontremos de manera más inmediata las falencias de un sistema que, más que ser garante y proveedor de las condiciones mínimas que promuevan y prevean el respeto a la infancia, es un contexto político en el que el Estado aparato lo que busca, es generar políticas públicas que atiendan de forma parcializada a las problemáticas que se van visualizando. Sin embargo, desde lo micro político, surgen cuestionamientos que desde el trabajo social se ha intentado abordar en la intervención, pero aún no se logran comprender de manera más intrínseca para explicar y comprender los fenómenos, relacionados a la infancia y al trabajo que se hace con las familias buscando restituir los derechos de los niños y niñas con sus adultos; sean estos partes de su familia de origen, extensa o de acogida.

En el ámbito proteccional ambulatorio, es decir todos aquellos organismos colaboradores de SENAME que intervienen a nivel familiar en contexto no residencial; según informe estadístico SENAINFO DEPLAE del año 2019, 53.163 niños y niñas fueron ingresados a programas ambulatorios de la línea protección **(figura 1 y 2)**, de esta cifra, se desprende la siguiente información:

> ***"En relación a las causales de ingreso, el 30,9% de las atenciones realizadas en la línea de atención ambulatoria ingresaron bajo la causal de "Negligencia" (n=41.531); el 20,5% ingresaron por la causal "Víctima de violencia intrafamiliar" (n=27.637); y el 17,8% por la causal "Víctima de delitos (excluye maltrato)" (n=23.898**). Mas, al analizar la distribución de las causales de ingreso según el sexo del NNA, se verifica que las usuarias de sexo femenino ingresan en mayor medida- triplicando las atenciones realizadasque sus pares de sexo masculino por la causal "Víctima de delitos (salvo maltrato)" (26,3% versus 8,5%, respectivamente)"*

Figura 1.

Tabla 73. Cuadro síntesis n° de atenciones, ingresos, atendidos, atendidos por línea y egresos, según modelo. Año 2019

Modelo	Categorías de registro									
	Atenciones		Ingresados		Atendidos		Atendidos por línea		Egresados	
	recuento	% del total	recuento	% del total	recuento	% del total	recuento	% del total	recuento	% del total
PAD - Programa de Protección Ambulatoria con Discapacidad Grave o Profunda	564	0,4%	183	0,3%	489	0,5%	524	0,5%	212	0,4%
PAS - Programa Especializado para Agresores Sexuales	1.346	1,0%	525	1,0%	1.058	1,0%	1.205	1,0%	480	0,9%
PDC - Programa Especializado en Drogas (24 H)	2.376	1,8%	420	0,8%	416	0,4%	438	0,4%	415	0,8%
PDE - Programa de Reinserción Educativa (24 H)	2.648	2,0%	509	1,0%	560	0,5%	586	0,5%	391	0,8%
PEC - Programa Especializados con Niños, Niñas y/o Adolescentes en Situación de Calle	654	0,5%	179	0,3%	404	0,4%	479	0,4%	172	0,3%
PEE - Programa de Protección en Explotación Sexual Infantil	1.502	1,1%	412	0,8%	1.094	1,0%	1.398	1,2%	417	0,8%
PIB - Programa de Intervención Breve	989	0,7%	364	0,7%	904	0,8%	931	0,8%	641	1,2%
PIE - Programa de Intervención Especializada	11.780	8,8%	4.855	9,1%	10.379	9,7%	10.980	9,6%	4.756	9,2%
PIE - Programa de Intervención Especializado (24 H)	5.862	4,4%	2.388	4,5%	5.400	5,0%	5.599	4,9%	2.273	4,4%
PPF - Programa de Prevención Focalizada	56.131	41,7%	24.453	46,0%	50.247	46,7%	51.397	44,8%	24.205	46,6%
PRJ - Programa de Representación Jurídica para NNA víctima de delitos	12.206	9,1%	1.784	3,4%	2.418	2,2%	3.780	3,3%	1.990	3,8%
PRM - Programa Especializado en Reparación del Maltrato	38.453	28,6%	17.091	32,1%	34.140	31,8%	37.487	32,7%	15.946	30,7%
Total	134.511	100,0%	53.163	100,0%	107.509	100,0%	114.804	100,0%	51.898	100,0%

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Nota: adaptado de *Anuario estadístico 2019,* por SENAME, p.80, 2020.

Figura 2.

Gráfico 28. Distribución de las atenciones realizadas en programas de la línea ambulatoria según modelo. Año 2019

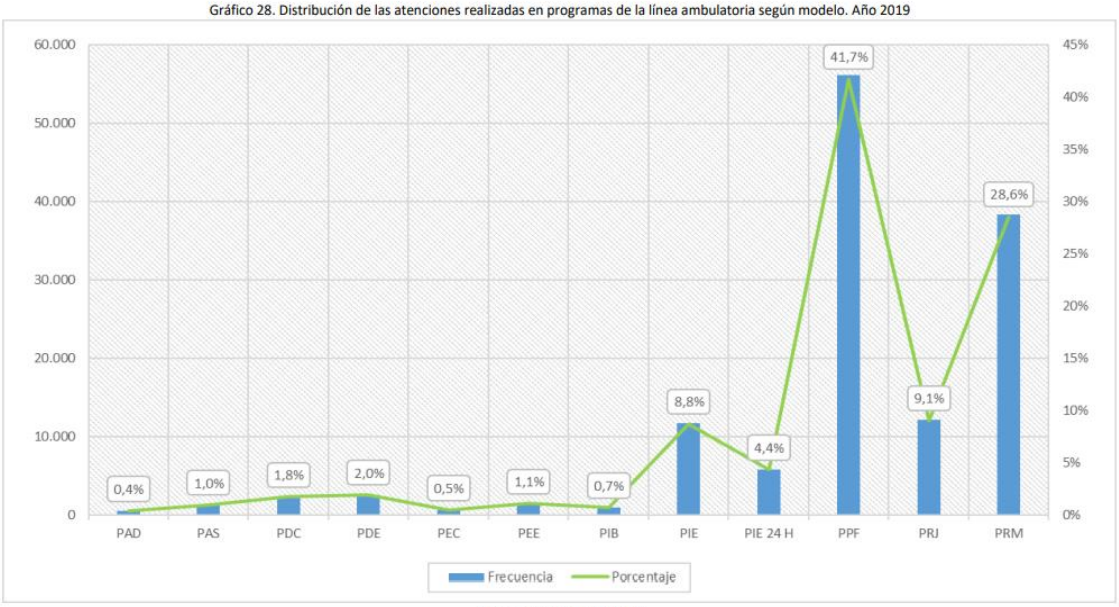

Fuente: SENAINFO DEPLAE

Nota: adaptado de *Anuario estadístico 2019,* por SENAME, p.84, 2020.

Vale decir, las principales variables que componen el fenómeno de vulneración a la infancia son: negligencia y violencia intrafamiliar. Ambos factores, desarrollados en la realidad micro política de los distintos sistemas familiares, en donde se repite el agente vulnerador identificado en el área de infancia como “adulto responsable” al cual, si bien, podríamos justificar su acción u omisión que, constituyen un riesgo o un tipo de maltrato al niño o niña que están cuidando, desde la deficiencia en la dimensión educacional, económica, política y de deprivación socio cultural. Sin embargo, es necesario aplicar una mirada integrada que pueda responder a lo que muchas veces, resulta como un fracaso en la intervención terapéutica con familias en las que la violencia es una estrategia que se valida para hacer funcional al sistema.

En este sentido, la acción del Servicio Nacional de Menores en materia de protección encuentra su marco orientador en los postulados de la **Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, los cuales determinan institucionalmente la obligación del Estado Chileno (quien ratifica la convención en el año 1990) de velar y promocionar por los derechos de todos/as los/as niños, niñas y adolescentes. Por lo que la función específica del SENAME en el ámbito proteccional, responde a la atención de quienes se encuentran entre el rango etario de 0 a 18 años y que, son o han sido víctimas de vulneración de derechos, lo que compromete la plenitud en su desarrollo afectivo, neurológico y psicosocial en el corto, mediano y largo plazo. Es por esto, que la convención representa para el Servicio Nacional de Menores, un sustento jurídico y ético en su quehacer.

En concordancia con la CDN, se suman además una serie de leyes que sustentan de forma paralela el trabajo tanto de SENAME, como de toda su red de colaboradores y también de las políticas públicas que se levantan en función de la promoción y protección de los derechos de la niñez, las cuales paso a señalar a continuación:

La Ley Nº 16.618 de Menores en lo que respecta a las causales de protección que conciernen a la conducta de padres, madres y/o adultos responsables de niños, niñas y adolescentes menores de 18 años.

La Ley N° 19.968 de Tribunales de Familia, creada como una judicatura especializada en los asuntos que conciernen al ámbito familiar, en donde se desarrolla un escenario que permite mejorar las tareas de protección del SENAME, definiendo sus competencias, la relación de su quehacer en este ámbito, e instruyendo respecto de las implicancias judiciales de las medidas de protección de los derechos para los niños, niñas y adolescentes.

La ley Nº 20.066 de Violencia intrafamiliar, que es creada con el objetivo de tipificar los actos de violencia intrafamiliar, con el fin de prevenir, sancionar y erradicar la misma, otorgando protección a las víctimas.

La ley Nº 21.013 de Maltrato, Aparece para sancionar el maltrato, tipificando sus formas, manifestaciones y consecuencias en el desarrollo físico y emocional de la víctima, pudiendo esta ser un menor de edad, discapacitado o adulto mayor. Posibilita contar con un mayor sustento legal en torno a las conductas maltratadoras, sin importar su grado cuando estas no son constitutivas de delito de mayor gravedad y sanciona agregando un grado en la gravedad del maltrato a quienes cumplan el rol de adulto responsable o tengan la calidad especial de cuidador sobre quién se estuviere ejerciendo el maltrato. Añade además que la conducta omisiva será también sancionada con pena de presidio menor en su grado mínimo, salvo que fuere constitutivo de delito de mayor gravedad.

La Ley N° 20.032, de Subvenciones para la atención de niños y niñas a través de su red privada de colaboradores, constituye el cuerpo legal que especifica y reglamenta la oferta del servicio en las modalidades de intervención, cuya implementación compete a los organismos colaboradores de la red privada. A ellos se transfieren, a través de procesos de licitación pública, recursos para el financiamiento de los programas.

El país ha suscrito una serie de otros acuerdos internacionales. Estos han sido recogidos en las orientaciones e instrumentos de política pública, los que tienen injerencia en la acción del SENAME en materia de protección. También se

traducen en un esfuerzo por concertar acuerdos con otras instancias de la administración del Estado, de manera de incorporar su contenido.

Ley Nº 19.927 que modifica el código penal, el procedimiento penal y el código procesal penal en materia de delitos sexuales como pornografía infantil y abuso sexual a menores de edad.

Evidentemente, las políticas públicas y el sustento legal a lo largo de la historia y los gobiernos de turno, han buscado responder de algún modo a los fenómenos problemáticos que se levantan en torno a la infancia. Un ejemplo de ello, es que en junio del presente año, fue aprobado en el congreso el proyecto de ley que propone crear el Servicio nacional de Protección a la niñez y adolescencia con el fin de reemplazar el actual SENAME, dicha ley se encuentra actualmente a disposición del tribunal constitucional a la espera de ser publicada y promulgada. Sin embargo, pareciera ser que la vorágine del desarrollo humano avanza de tal forma, que siempre estamos quedándonos un paso más atrás. En el caso del maltrato hacia la infancia, específicamente, existen una serie de elementos que recién hoy en día están siendo visualizados en la intervención. Partiendo por el cambio paradigmático en la concepción de la familia y la aceptación de la diversidad en la composición de la misma.

> *Según el 4° Estudio sobre Maltrato Infantil de UNICEF, el 71% de los niños y niñas dice que ha sido víctima violencia física o sicológica de parte de sus padres, madres o cuidadores. (...) el maltrato infantil es un problema grave que ocurre en todos los sectores de la sociedad, causando graves consecuencias en el desarrollo de los niños y niñas.* (UNICEF.CL, abril 2018).

Resulta relevante detenernos a pensar de forma más profunda a las familias, especialmente a las cuales, dentro de sus dinámicas, se encuentra validada la violencia y el abuso físico y/o psicológico, como estrategia funcional. Ya que cuando hablamos de niños y niñas vulnerados en sus derechos, pareciera ser que automáticamente, lo pensamos como fenómeno inserto necesariamente, en un contexto de abandono, pobreza y deprivación socio cultural y económica. Sin embargo, aunque esta representación social de

vulnerabilidad es real y concreta; lo cierto es que, el maltrato hacia la infancia se da en todos los niveles socio económicos y culturales, tanto en Chile como en el resto del mundo y aunque las variables que responden a la clase, influyen directamente en el cómo se manifiesta uno u otro tipo de vulneración, la violencia es transversal y los adultos dañados por estas experiencias son cada vez más visibles en el mundo actual, que comienza a problematizar y a reconocer a los niños, niñas y adolescente como sujetos de derechos.

Es, por lo tanto, la manera en la que se configura **la dinámica familiar desde los adultos y el contexto que los envuelve, lo que se podría caracterizar dentro de los sistemas familiares con presencia de violencia y vulneraciones hacia los niños, niñas y adolescentes que lo componen**. Considerando que existen familias y/o adultos responsables, principalmente progenitores que, aun siendo parte de un proceso terapéutico que apunta a la restitución de los derechos y la resignificación del daño de los niños, niñas y adolescentes, en donde mediante la intervención psicosocial, se busca que el mundo adulto se habilite y responda de manera satisfactoria y certera a sus necesidades tanto materiales como biológicas y emocionales, esto no se logra del todo.

A partir de todo lo recabado en esta etapa de la investigación, es que surgen preguntas que es necesario responder **para comprender el fenómeno de la violencia hacia la infancia en un contexto que tal vez, resulta menos permeable a la intervención y no se alcanza a problematizar satisfactoriamente desde el mundo adulto**. No solo desde lo institucional en tanto Estado, leyes y políticas públicas, sino que desde lo micro político que es, desde donde se puede observar más en profundidad, las diferentes manifestaciones de las prácticas maltratantes de los adultos responsables hacia niños, niñas y adolescentes. Todo esto **con el objetivo de intencionar un cambio paradigmático en la forma de abordar e intervenir el maltrato infantil a nivel familiar,** ya que si bien, dentro de las políticas públicas e incluso en las bases técnicas de los programas especializados en vulneración grave de derechos infantiles, se menciona la perspectiva sistémica; no resulta suficiente porque muchos profesionales no reciben la capacitación y las

herramientas necesarias que les permitan comprender un fenómeno problemático desde este foco, por lo tanto, la intervención en gran porcentaje resulta fallida, generando reingresos tempranos de los casos egresados a los programas de la red de protección de SENAME o en lugar de ello, largas permanencias de los casos que, tras cumplir dos años o más de vigencia en un programa, son egresados sin haber obtenido transformaciones reales dentro de la dinámica familiar.

Por lo tanto, los cuestionamientos que motivan a esta investigación, son los siguientes:

- ¿Cuáles son las características de las familias de origen de los adultos que ejercen diferentes formas de violencia en contra de NNA que están a su cuidado?

- ¿Cómo es la estructura organizacional del sistema familiar con presencia de violencia?

- ¿Qué factores influyen en el desarrollo de las prácticas maltratantes y/o abusivas al interior de la dinámica familiar?

Para responder estas preguntas, es necesario formular objetivos que permitan orientar la investigación, buscando dar respuesta a las preguntas recién planteadas. Los cuales son los siguientes:

Objetivo General:

Caracterizar el fenómeno del maltrato a la infancia en torno a diferentes dimensiones que permitan visualizar la problemática desde una perspectiva socio familiar.

Obj. Específico 1: Describir dimensiones intrafamiliares que influyen en el desarrollo de dinámicas de violencia y malos tratos.

Obj. Específico 2: Describir variables extra familiares que influyen en el desarrollo de dinámicas de violencia y malos tratos.

Obj. Específico 3: Conocer aspectos de la historia de vida de adultos responsables que influyen en el desarrollo de prácticas de violencia y malos tratos en contra de NNA que tienen a cargo.

Marco Teórico.

Desde el ámbito de la intervención social de caso y familia, Mary Richmond fue quien marcó un antes y un después para la profesionalización del trabajo social como disciplina dentro de las ciencias sociales, cuando comenzó a desarrollar investigaciones, sistematizando y teorizando metodológicamente su quehacer. Varios autores afirman que, gracias a esto, el Trabajo Social fue la primera profesión en acercarse a la realidad particular de las familias y a su entorno inmediato, conociendo el lugar y las condiciones en que vivían, la dinámica que desarrollaban al interior de sus hogares y el cómo se relacionaban con la comunidad de acuerdo a su contexto socio cultural, lo cual permitió complejizar la comprensión de las familias y sus diferentes realidades problemáticas. Favoreciendo así el reconocimiento profesional del Trabajo Social.

> *"El cambio central que todo este movimiento introduce en el estudio de la familia es entender el comportamiento humano en términos de relaciones más que en cuanto características intrínsecas de las personas. Esto implica transitar desde un enfoque individual e intrapsíquico para evaluar e intervenir en los problemas de las personas, a considerar éstos dentro del contexto significativo de la familia. La vinculación del movimiento familiar con las teorías sistémicas y ecológicas, permitió ampliar el espectro, ya no sólo de la familia, sino incluyendo los entornos en los cuales la familia participa" (*Aylwin y Solar, 2002, pág. 88)

En este sentido es posible comprender que, el Trabajo Social desde su origen ha presentado una orientación por atender a las familias como unidad social fundamental, otorgándole la característica de núcleo primario en donde los individuos forjan su identidad, abordando las diferentes situaciones y/o contextos problemáticos, intentando siempre considerar diferentes factores como elementos influyentes de una realidad determinada. Sin embargo, durante años, incluso en la actualidad, es posible observar que la forma en la que el trabajo social visualiza e identifica un problema, muchas veces no es coherente con los enfoques metodológicos que emplea para intervenir una realidad en la búsqueda de la transformación, ya que si bien, podemos darnos cuenta de que la mirada ecológica ha estado presente, las estrategias de

intervención muchas veces responden a modelos que centran su atención en el individuo apartado de un contexto sociocultural o económico específico, no inserto dentro de un sistema familiar con características funcionales determinadas por sus miembros y el medio que los rodea. Ejemplos de esta afirmación, son los principales modelos utilizados en la intervención, algunos de ellos denominados de la siguiente forma:

Modelo de resolución de problemas: Lo propone Helen Harris en los años cuarenta, basándose en la teoría del desarrollo individual de Erickson. En este modelo se invita a mirar a los individuos como seres que se ven enfrentados a diferentes conflictos desde que nacen hasta que mueren, a partir de los cuales van desarrollando su personalidad en función de las decisiones que toman a partir del enfrentamiento con diversos problemas y de la capacidad que tenga el sujeto de ver estas situaciones como oportunidades de desarrollo y crecimiento. Por lo que, la persona es comprendida como el resultado de su herencia genética y su interacción con el entorno. La intervención es circunstancial, se centra en el problema específico, sin extrapolarlo a otras dimensiones o influencias. Las etapas del proceso, serían estas:

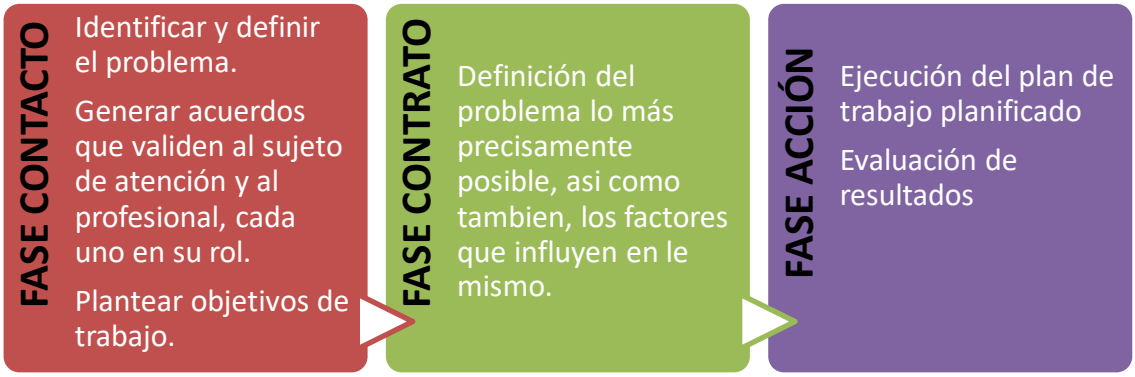

Modelo de intervención en crisis: Nace en los sesenta, a partir de diferentes teorías de estudio del comportamiento humano en donde se llega a la conclusión de que, existen determinados contextos problemáticos que al surgir inesperadamente, superan los recursos y la capacidad de resolución de los individuos que los enfrentan, en donde, al ver agotadas sus estrategias y herramientas para resolver el momento de crisis aguda, el individuo presentaría mayor susceptibilidad a la apertura de la intervención de un tercero, abriéndose a la posibilidad de ser ayudado por otros.

Modelo centrado en la tarea: También comienza a ser probado a mediados de los sesenta y surge a partir de la psicología cognitiva, proponiendo intervenciones breves, basándose en el establecimiento de tiempos reducidos de relación terapéutica, centrando la acción en la propuesta de objetivos alcanzables a corto plazo, que se revisan y acuerdan con los sujetos de atención, con la finalidad de mostrarles salidas rápidas a los problemas por los cuales llegan a solicitar ayuda.

El flujo del proceso basado en la tarea, funciona más o menos así:

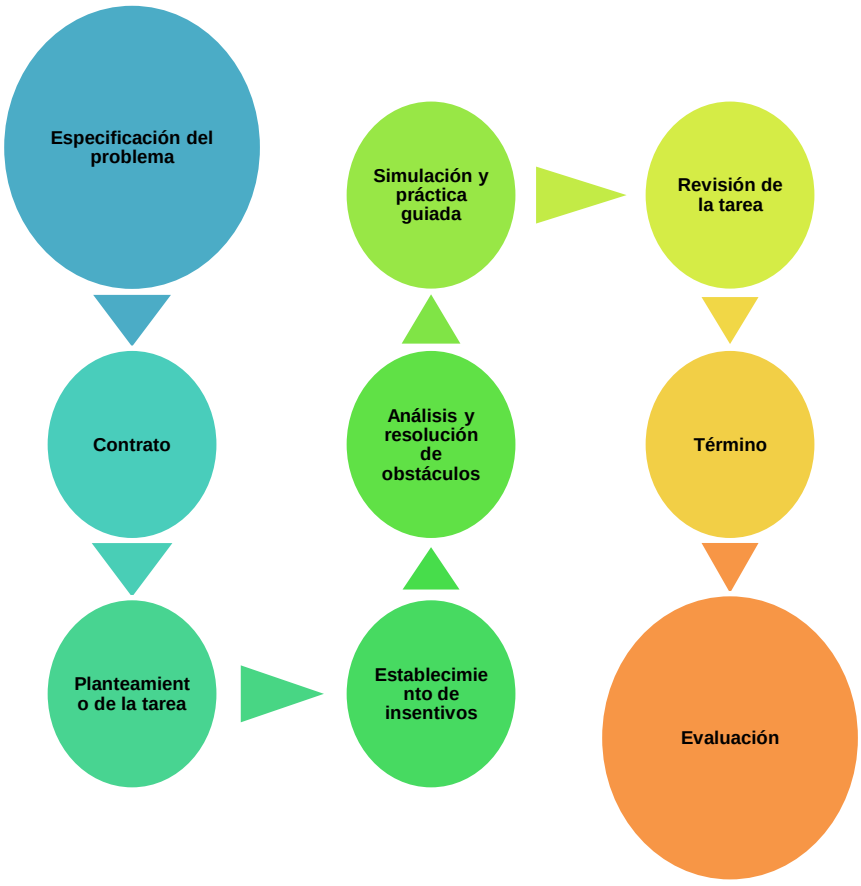

Modelo psicosocial: Es probablemente el que más se acerca al enfoque sistémico, dado que propone que el individuo es en sí mismo la expresión de su contexto emocional y también social, entendiendo esto como las condiciones económicas, físicas, mentales y emocionales del sujeto de atención. Variables que, deben ser necesariamente identificadas por el trabajador social para abordar el problema, enfatizando en los recursos

integrales que se requieren para proveer a los individuos de los recursos y contextos óptimos para su desarrollo, buscando siempre profundizar en torno al conocimiento de los seres humanos y el medio en el cual se desenvuelven.

Métodos directos	Métodos indirectos
• **Técnicas de apoyo:** identificación y reforzamiento de los recursos materiales e inmateriales del sujeto de atención • **Influencia directa**: valorar y promover la capacidad de la toma de decisiones en el usuario, salvo que presente disminuidas sus competencias por una condición de discapacidad despecífica en donde el profesional deba hacer uso de su autoridad. • **Discusión reflexiva:** promover que el individuo se reconozca a sí mismo en diferentes dimensiones	• **Referencia**: el profesional asume un rol de mediador entre el usuario y las redes secundarias. • **Ayuda material**: movilizar recursos materiales para el sujeto de atención cuando es necesario. • **Manejo mabiental:** cómo el profesional es capaz de articular e involucrar el medio social del individuo en favor del proceso (familia, trabajo, amigos, vecinadario, etc)

Dicho esto, es necesario mencionar que, para poder estudiar el fenómeno del maltrato a la infancia, desde una perspectiva que se centre en la relación existente entre el niño, niña o adolescente y sus adultos responsables- ambos directamente relacionados e influenciados por un medio (social, político, económico, educacional, etc)- es necesario estudiarlo desde un foco que, permita y/o proponga una causalidad entre el fenómeno, la interrelación e interdependencia entre los sujetos de estudio y el contexto en el que éstos se desarrollan y se vuelven funcionales como un sistema que, busca la sobrevivencia de sus integrantes sin grandes herramientas de respaldo.

Para ello, existe una base desde la que se desprenden los modelos de intervención, políticas públicas y legislaciones, mediante los cuales, se abordan las problemáticas relacionadas con la protección de la infancia y desde donde se intenta explicar de cierto modo, la funcionalidad que cumple el maltrato o la violencia en general, al interior de las familias.

Teoría General de Sistemas (TGS)

La teoría general de sistemas, actualmente opera como una forma sistemática y científica de aproximarse e interpretar la realidad en sus distintas dimensiones y, al mismo tiempo, funciona como una estrategia práctica de trabajo para abordar la realidad que se estudia, de forma transdisciplinaria.

Marcelo Arnold y Francisco Osorio, ambos antropólogos de la Universidad de Chile, plantean que, si bien la TGS en tanto paradigma científico, ha sido utilizada, moldeada y rescatada en diversas disciplinas; desde el punto de vista que analiza los sistemas humanos, sociales y culturales, existen elementos que, pueden ser aplicados como ley, mientras que otros, van a variar de acuerdo al dinamismo propio de la realidad humana y esto, tendrá directa relación con la capacidad que tenga el observador de diferenciar los sistemas naturales de los artificiales, reconociendo al mismo tiempo la equivalencia entre estos factores (humanos, organismos, máquinas, formas de organización social, etc).

Arnold y Osorio (1998) afirman que:

> *En las definiciones más corrientes se identifican los sistemas como conjuntos de elementos que guardan estrechas relaciones entre sí, que mantienen al sistema directo o indirectamente unido de modo más o menos estable y cuyo comportamiento global persigue, normalmente, algún tipo de objetivo (**teleología**). Esas definiciones que nos concentran fuertemente en procesos sistémicos internos deben, necesariamente, ser complementadas con una concepción de sistemas abiertos, en donde queda establecida como condición para la continuidad sistémica el establecimiento de un flujo de relaciones con el ambiente.*
>
> *A partir de ambas consideraciones la TGS puede ser desagregada, dando lugar a dos grandes grupos de estrategias para la investigación en sistemas generales:*
>
> *a. Las perspectivas de sistemas en donde las distinciones conceptuales se concentran en una relación entre el todo (sistema) y sus partes (elementos).*
>
> *b. Las perspectivas de sistemas en donde las distinciones conceptuales se concentran en los procesos de frontera (sistema/ambiente).*

> *c. En el primer caso, la cualidad esencial de un sistema está dada por la interdependencia de las partes que lo integran y el orden que subyace a tal interdependencia. En el segundo, lo central son las corrientes de entradas y de salidas mediante las cuales se establece una relación entre el sistema y su ambiente. Ambos enfoques son ciertamente complementarios.* (p.41).

En función de ello, el observador puede clasificar los sistemas de acuerdo a tres dimensiones para su estudio. La primera de ellas, tiene relación con **agrupar el sistema de acuerdo a su naturaleza,** que puede ser **real,** vale decir, es por sí misma, independiente de la presencia de un observador, el cual podría descubrir la existencia de un sistema eventualmente, generando que la presencia de éste sea validado como realidad y así mismo, los diferentes fenómenos problemáticos que se levantan en torno a esto, socialmente hablando. O bien, puede ser **ideal**; lo que significa el desarrollo de una construcción simbólica del fenómeno que se estudia, con un resultado esperable a través de la sistematización (como en las fórmulas matemáticas o en la lógica). A esta dimensión, se añade un elemento extra que tiene directa relación con el **modelo;** variable que responde a la abstracción que se hace de un fenómeno estudiado, en función de conceptos determinados que se levantan en torno a las características del objeto de estudio.

Una segunda dimensión que puede sustentar la caracterización de un sistema, responde a que el observador debe identificar si es uno **natural o artificial,** lo cual determinaría su dependencia o no, respecto del funcionamiento de otros sistemas.

Finalmente, la tercera dimensión desde la cual se puede **abordar un sistema, es en torno a la relación del mismo con el ambiente,** en donde se pueden definir como sistemas abiertos o cerrados, dependiendo de cuán permeables son éstos y/o qué tanto intercambio se establece entre el sistema y el ambiente.

El modelo sistémico

Una vez comprendida la base desde donde se posiciona esta investigación, podemos avanzar hacia las definiciones y estrategias que se utilizan para la intervención social de caso y familia. Bien es sabido que, existe una variedad de modelos y enfoques metodológicos que son utilizados por los profesionales de nuestra área, para abordar las realidades problemáticas que se busca transformar. El modelo, variará según los objetivos que se persigan en la intervención y de la contingencia que se atraviesa en torno a un fenómeno determinado y aunque, existen perspectivas diferentes entre sí, muchas veces se complementan en el quehacer, rescatando técnicas, instrumentos o formas de observar un fenómeno, pero siempre con un lineamiento base, el que en este caso se denomina **"Modelo sistémico".**

El modelo sistémico en la intervención, tal como se desarrolla hoy en día, es una extensión de lo que, según Murray Bowen, comienza a desarrollarse desde el psicoanálisis en la década del 50', con la necesidad de los terapeutas de expandir su campo de intervención en pacientes psiquiátricos con trastornos emocionales graves que, involucraba e incidía de forma directa en todo el sistema familiar.

Desde el punto de vista de la intervención familiar en el trabajo social, el modelo sistémico permite al profesional observar una realidad determinada, en función del análisis de las dinámicas y rituales del sistema familiar al mismo tiempo que, se intenta dar una explicación en donde, cuya realidad fenomenológica, está determinada en mayor o menor grado, por el nivel de interacciones que establece éste sistema con el medio, lo cual a su vez, influye directa e indirectamente en la funcionalidad del sistema familiar.

Jorge Barudy, en "El dolor invisible de la infancia" lo que hace es, precisamente, caracterizar los sistemas familiares con presencia de violencia y maltrato, proponiendo el foco desde el cual se posiciona el observador para su estudio (ecológico). En este sentido, el autor propone que la violencia como fenómeno en la realidad familiar, se produce cuando existen fallas en el

sistema que bien, pueden ser internas o generadas por otros sistemas (institucionales, sociales, culturales, etc).

> *En el caso del maltrato infantil se necesitaron muchos observadores para que al fin el fenómeno existiera como realidad social. Porque la existencia de la infancia sin protección y el maltrato infantil, en cuanto a la realidad aceptada por la sociedad, se consta solo desde los años sesenta* (Barudy, 1998, p.30)

Si bien, con anterioridad existieron personajes que intentaron visualizar este fenómeno como un problema social, claro es que la percepción y el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, es reciente, en relación a la temporalidad dentro del desarrollo de las diferentes sociedades y culturas. En este sentido, la medicina tuvo un importante rol en el reconocimiento del maltrato hacia la infancia, ya que debieron transcurrir cien años aproximadamente, entre que se publicó un estudio científico que evidenciaba el maltrato infantil (1868) y que los médicos comenzaran a admitir que podrían existir lesiones de distinto tipo, atribuibles al abuso de la violencia por parte del mundo adulto en contra de los niños y niñas (1961, síndrome del niño golpeado).

Por lo tanto, el proceso de reconocimiento de las teorías y estudios son lo que ha evidenciado el maltrato infantil como un fenómeno que requiere ser atendido en tanto problemática social, transversal histórica, social, política y culturalmente hablando. En la medida en que el maltrato infantil fue identificado, definido y explicado por los diferentes observadores; la mirada que existe hoy hacia la infancia, es el resultado de la modificación paradigmática en cuanto a las representaciones sociales que se han ido posicionando a nivel generalizado, provocando así una evolución en la concepción de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos que, deben ser protegidos por los distintos sistemas, organismos institucionales y estructuras socio políticas.

Desde el punto de vista de la intervención, el enfoque sistémico es en sí mismo una gama de posibilidades desde donde se desprenden sub enfoques como el sistémico estructural (Salvador Minuchin), el simbólico experimental (Carl Whithaker, Virginia Satir) y el multigeneracional (Maurizio Andolfi),

ninguno de ellos excluyentes entre sí, sino que al contrario, en la práctica son complementados por los terapeutas familiares.

En el caso de esta investigación en particular, la mirada del fenómeno se dará principalmente desde lo sistémico estructural, con tintes de lo multigeneracional.

La familia y el maltrato infantil desde el enfoque sistémico.

> *En la vida de una familia, los dramas de violencia y el maltrato de niños emergen a partir de factores que dependen, por una parte, de su dinámica interna, y por otra, de las perturbaciones de su medio ambiente, especialmente por la resonancia entre los factores familiares y los del medio.* (Barudy, p.41)

La familia, como organismo biológico, es un sistema que busca reproducción y sobrevivencia y es, en función de este objetivo que, desarrolla su propia estructura organizacional, apuntando toda la energía de sus interacciones en el mismo sentido. Cuando se habla de organización del sistema, se está haciendo referencia específicamente a los tipos de relaciones e interacciones que se establecen entre las partes que lo componen, los cuales se reconocen como subsistemas familiares (fraternos, filiales, conyugales, etc) y es, en función del estudio de los subsistemas que, el observador puede sustraer un análisis que permite identificar cuán amplio es el volumen de interacciones y al mismo tiempo, cómo se caracterizan las interacciones mismas entre los subsistemas y qué es lo que influencia o determina en mayor o menor medida estas relaciones, en tanto el resto de los integrantes del sistema familiar y nivel de incidencia del ambiente.

1. Desorganización estructural.

Cuando se apunta a la observación de la funcionalidad del sistema, se hace referencia a los rituales que se establecen dentro de la familia como mecanismos que permiten al mismo, desarrollar cierta coherencia entre sus creencias y mantener un sentido de pertenencia. Estos rituales, deberían estar destinados a mantener un equilibrio entre los miembros que, les permita entregar protección, cuidado y seguridad a sus integrantes, al mismo tiempo que establecen espacios de intimidad y diferenciación jerárquica entre los subsistemas, estableciendo roles y límites en las fronteras generacionales. Sin embargo, cuando los estilos de crianza al interior de las familias, se desvirtúan en función de la agresividad, el abuso de poder y el sentido de propiedad; el sistema familiar arriesga una desestructuración en su organización producto de esta tendencia a las prácticas destructivas, tanto para el sistema como un todo, como para cada uno de sus componentes.

La familia es un sistema que se caracteriza en función de la interdependencia de sus miembros, determinada por variables como la definición de roles, límites y flujo de interacciones que se establecen en el cotidiano. En este sentido, es posible señalar que la familia en tanto organismo, presenta un ciclo vital que va evolucionando conforme al desarrollo vital de sus miembros a nivel individual. Es precisamente la transición entre las etapas del ciclo vital familiar, una de las principales variables que, ponen a prueba la **"plasticidad estructural"**[1] del núcleo según su capacidad de asumir los cambios como un desafío y oportunidad de evolución. Sin embargo, cuando en el sistema existen ciertos comportamientos destructivos que les permiten a la familia mantener una organización estructural, en momentos de crisis, cambios inesperados y/o transiciones; estas estrategias se intensifican en un intento desesperado por mantener la sobrevivencia del grupo como organismo biológico, pero en el caso de la violencia, lo que se consigue es la destrucción

[1] Auto organización que permite al sistema familiar asegurar su permanencia, en la medida en que sus miembros son capaces de adaptarse a los cambios, flexibilizando sus normas de funcionamiento, como respuesta a la capacidad de adaptación y evolución que le permite a la familia, integrar el entorno sin perder autonomía.

de los vínculos y de cada uno de sus miembros, tanto a nivel físico, como psicológico y emocional.

2. Factores ecológicos.

La comprensión de la violencia hacia la infancia, sugiere atender a la idea de relacionar el fenómeno con el periodo histórico en el que se encuentra la sociedad. En este sentido, se comprende el maltrato infantil, en tanto sistema familiar inserto en un contexto social desde la modernidad hasta hoy, en función de lo cual aparecen tres factores fundamentales que nos permiten abordar el fenómeno del maltrato, teniendo en cuenta los elementos provenientes del medio.

2.1 Factor socio económico: Comprendido como un factor que es resultado de la "*modernización",* desde el cual se desprenden las variables que, responden en primer lugar, a la clase y a la diferenciación que se enmarca en torno a este concepto, el cual refiere acceso económico por parte de las familias lo que, delimita claramente, todo el resto de aristas en función de las cuales se desarrolla un ser humano. Vale decir; salud, educación, laboral, entretención, seguridad, etc.

Bajo esta premisa, se puede entonces analizar, no solo la familia como sistema, sino que cada uno de sus integrantes como sujetos pertenecientes a un macro sistema económico, en donde son más o menos visibles, según la función que cumplen y cuánto aportan de forma directa al orden social. En este sentido, es posible ver que, probablemente la figura de un niño, niña o adolescente, ocupa un lugar secundario dentro de la productividad que pueda desarrollar para fortalecer la economía y, por otra parte, atendiendo a la misma idea, la significación que se le da a la infancia en una sociedad adultocéntrica, a la cual le ha sido sumamente difícil comprender a niños y niñas como sujetos de derecho y no como un objeto de la propiedad privada del mundo adulto ni del Estado. Es así como se va configurando este paradigma que, responde a los procesos de industrialización, urbanización y desarrollo social en donde las vulneraciones a la infancia se transforman en el manifiesto del éxito del modelo de mercado que, si bien abrió el mundo laboral para las mujeres, también

contribuyó a la nuclearización y al aislamiento de las familias que, comenzaron a desarrollar su estructura organizacional en función de nuevas prioridades materiales y laborales que, le significaron a los sistemas familiares de clases sociales más desfavorecidas, la manifestación del estrés por la presión de responder a los estereotipos de una sociedad de consumo, a través de la intensificación de la violencia.

Si bien, el maltrato hacia niños y niñas se puede dar en cualquier contexto socio económico; existe una tendencia de las instituciones, programas y organismos jurídicos, a estar más atentos a estas situaciones en las familias que pertenecen a estratos socioeconómicos más bajos. Lo que se podría relacionar directamente con que, este tipo de familias, generalmente recurren a solicitar ayuda en los departamentos de desarrollo social, producto de la escasez de recursos que viven, otorgando así, un acceso privilegiado a los trabajadores sociales a la intimidad de la dinámica familiar, por lo tanto, la posibilidad de identificar vulneraciones y situaciones de violencia intrafamiliar, aunque esto no es una regla que se cumple siempre. Lo contrario sucede en las familias de clase social con un acceso económico más privilegiado, ya que al no necesitar de las instituciones y organismos de desarrollo social; la violencia y vulneraciones que se puedan estar viviendo al interior de estos sistemas, se encuentran solapadas y si llegan a ser abordadas, lo son de forma discreta y particular.

2.2 Factor sociocultural: Este factor, responde de algún modo a la variable socio económica ya que, en cierta medida, la base para comprender los fenómenos sociales, es posicionarse bajo la premisa de un modelo de mercado imperante e influyente en todos los niveles y formas de vida del desarrollo humano. El cual condiciona las prioridades, accesos y representaciones sociales de forma homogénea, afectando directa e indirectamente a todos los que somos parte de un territorio que se mueve en función de la globalización, pero desde un papel secundario, como en el caso de Chile y los denominados países del tercer mundo.

En este sentido, la manifestación de esta repercusión al interior de las familias, está dada, principalmente por el trabajo y la productividad y todas las demás variables que surgen a partir de ello;

> E*l cuestionamiento de los grandes principios morales religiosos u otros, las crisis de valores, la veneración de la fuerza y el poder, la búsqueda de hedonismo a cualquier precio, así como la desestructuración de la familia en tanto que unidad social, provocaran la fragilidad de los vínculos sociales. Como consecuencia de éstos existen cada vez más situaciones de anomia, una acumulación de frustraciones y de la despersonalización del mundo adulto. Todos estos factores, dependientes del modernismo, van a tener un rol importante en la producción de la violencia hacia los niños"* (Barudy, pag. 72)

Así, la dinámica de la familia se ve obligada a reconfigurarse, en función de la desestructuración que le generan los cambios sociales y paradigmáticos, en donde su rol sigue siendo la unidad social más importante, pero con objetivos completamente ajenos que, van respondiendo al establecimiento de prototipos determinados por los roles de género, que son potenciados y favorecen la interiorización de los mismos gracias a los medios de comunicación. Al mismo tiempo, se desarrolla una hermetización de la familia, respecto del mundo exterior, en donde la crianza de los hijos y la vida en familia, pasan a formar parte del ámbito privado, perdiéndose la cooperación de la comunidad e incluso de la familia extensa. Por lo tanto, la educación y formación de los niños y niñas, pasan a ser una responsabilidad casi exclusiva de los progenitores. Entonces, va quedando delegada la responsabilidad de regular la crianza, la educación, la agresividad y la sexualidad; al sistema familiar y su intimidad. De este modo, las fronteras de interacción con el exterior en cuanto a lo proteccional, se rigidizan, lo que impide a los otros sistemas sociales, como instituciones o comunidad, visualizar la presencia de violencia y abuso a nivel intrafamiliar. Obteniendo como resultado, en primer lugar, la creencia de que la vida familiar le concierne única y exclusivamente a quienes la conforman y que, los adultos deben tener el control de todas las situaciones y resolver por sí solos, los conflictos que surgen en el sistema. En segundo lugar, surge la idea de que todo actor externo, del espacio público,

profesional, institucional y comunitario, no debe involucrarse más de la cuenta en el ámbito familiar privado, por lo que el nivel de injerencia en la interrupción de conductas maltratantes o situaciones de violencia crónica que pudieran ser observadas desde afuera, son abordadas de manera superficial, regulando solo de forma parcializada este tipo de situaciones y esto, solo en el caso de que un actor externo llegara a tomar la decisión de hacer algo al respecto.

Como resultado, se obtiene la cronificación de una cultura familiar maltratante, validado a nivel social, lo que da paso a un cierre en las fronteras del sistema familiar, limitando las posibilidades de intervención a nivel de prevención, promoción y protección en favor de niños y niñas que son víctimas de una realidad y forma de vida que encuentra en la violencia, un mecanismo válido para asegurar la continuidad del sistema.

Todo esto, se traduce en la justificación de los mecanismos maltratantes en los integrantes del núcleo familiar, en donde a partir de la simbología y el lenguaje, se fortalecen las creencias que validan la violencia, provocando así una transmisión transgeneracional de los estilos de crianza.

2.3 Factor psicosocial.

La manifestación del influjo que ejercen los componentes ecológicos en la violencia hacia la infancia a nivel intrafamiliar, es posible describirlos más concretamente gracias al factor psicosocial, en donde se observa y analiza la relación de intercambio e interdependencia existente entre los integrantes de un sistema que funciona y se desarrolla en torno a mecanismos maltratantes. Estos, estarían determinados por variables a las cuales llamaremos permanentes y circunstanciales.

Las variables permanentes, serían aquellos elementos que en el sistema de creencias del núcleo, justifican el uso de la violencia como mecanismo regulador, lo que estaría determinado, por ejemplo, por la transmisión de las perturbaciones familiares de una generación a otra. Vale decir, son estilos de organizar estructuralmente a la familia, en función de las experiencias de vida de los adultos a cargo, los cuales habiendo sufrido alguna forma de violencia en sus familias de origen y validándolo como un mecanismo de interacción en

el sistema, replican dichas estrategias, haciendo que el traspaso de esta forma de organización familiar se cronifique. “E*n este aspecto podemos considerar la violencia intrafamiliar como una modalidad homeostática, es decir, una manera repetitiva de definir las relaciones interpersonales en el interior de un sistema familiar, para solucionar conflictos y contradicciones graves, manteniendo así la cohesión familiar”* (Barudy, pag. 77).

Por su parte, las variables circunstanciales, serán definidas como aquellos momentos, procesos y/o etapas de alta complejidad que deben atravesar las familias y que provocan un aumento del estrés familiar, generando que las conductas maltratantes en contra de sus miembros se intensifiquen, principalmente hacia los más débiles, que en este caso serían los niños y niñas del sistema familiar. Dichos elementos que ponen a prueba la capacidad de adaptación y desarrollo de estrategias saludables para afrontar condiciones de tensión, estarían determinados bajo dos conceptos principalmente; el primero de ellos tendría relación con el ciclo vital de cada uno de sus miembros, lo que condiciona directamente el ciclo vital familiar, es decir, nacimiento de un nuevo integrante, ingreso a la etapa escolar, matrimonio, adolescencia, muerte de un miembro, etc. El segundo, respondería a elementos generados por el contexto, lo que puede comprenderse como cambios de domicilio, cambios de colegio, cambio o pérdida del empleo, emigración, declaración de enfermedades, accidentes, catástrofes naturales, etc.

Si bien, estos sucesos podrían ser entendidos como una oportunidad, en las familias perturbadas por la violencia y el abuso, los contextos de cambios o crisis, resulta siempre una amenaza para la permanencia del núcleo que, además ha desarrollado una funcionalidad con una base poco saludable. Por lo tanto sus miembros, se ven sin herramientas para enfrentar estos contextos y el sesgo que se ha ido desarrollando en función de la validación del maltrato mediante las creencias e intercambio del lenguaje simbólico, que otorga a sus miembros un sentido de pertenencia y coherencia con sus estilos relacionales, tienden a desestructurar completamente la dinámica, provocando así un acrecentamiento de los trastornos vinculares, una pérdida de la definición de roles y limites que, inicialmente ya podrían haberse entendido como

inadecuados y la autodestrucción del sistema, no como una separación material del núcleo, sino que también simbólica, en donde surgen quiebres y daños a nivel intra psíquico, de desarrollo personal y de bienestar en tanto salud física y mental.

Finalmente, obtenemos como resultado de estos factores, la identificación de *"el niño como chivo expiatorio de los conflictos sociales, intrafamiliares y transgeneracionales"* (Barudy, pag. 68) convirtiendo a los niños y niñas en víctimas del abuso de poder por parte del mundo adulto, el cual llega incluso a mistificar el maltrato y desconociendo el fenómeno como un problema.

3. Manifestación de la violencia y el maltrato.

Si pensamos a la familia bajo el imaginario de lo que sería considerado como ideal, tendríamos que la dinámica familiar, el flujo de interacciones y formas de vincularse, se dan en un contexto saludable y favorable para todos sus integrantes, los cuales se relacionan a partir del amor y la intención de asegurar el desarrollo, la promoción y el bienestar físico y emocional de todos sus miembros. Aquí las fronteras generacionales interactúan desde el respeto y la concepción de cada uno como sujeto de derecho, por lo que las diferencias de opinión, los momentos de conflicto y las situaciones de estrés, son tomadas efectivamente como una oportunidad, en donde se desarrollan rituales de abordaje que consideran en todo momento el bienestar común. En estas familias, se promueve un ambiente en donde los recursos están destinados a la canalización y regulación de la agresividad y la sexualidad, además de producir conductas y creencias que favorezcan el desarrollo, la seguridad y la socialización de los niños. Sin embargo, esto no sucede en las familias con presencia de violencia, ya que la escasez de herramientas interpersonales para el enfrentamiento de los conflictos, provoca una falla en los rituales que desestructuran todo el sistema familiar, lo que genera que los adultos a cargo se muevan desde la necesidad de permanencia y sobrevivencia bajo un contexto amenazante.

En el mundo animal, la violencia regulada, es una estrategia desarrollada para asegurar la sobrevivencia y reproducción de las especies, por lo tanto, cuando existe una incapacidad en la familia humana, para abordar de manera saludable los conflictos, es esperable y casi inevitable que encuentre en la violencia un mecanismo válido, cuando no ha conocido otras formas menos destructivas para interactuar.

3.1 Violencia física/agresiva: Uno de los principales retos al interior de las familias que no cuentan con las condiciones previas necesarias para configurarse como un sistema saludable para todos sus miembros, es la idea de lidiar constantemente con la regulación de la agresividad en contextos en los que no se cuenta con los recursos comunicacionales necesarios para comprender los puntos de vista y necesidades de un otro.

Para que la agresividad se reproduzca en el sistema familiar, es necesario "*que los rituales que mantienen los vínculos afectivos y la sincronización de los miembros en un sistema se debiliten o desaparezcan"* (pag.117). En este sentido, los rituales no solo permiten que sea regulada la agresividad, sino que además favorecen la determinación clara de los roles, límites, y tareas de los subsistemas en el abordaje de estas situaciones. Por lo que al no contar la definición clara de estos elementos a nivel familiar, se provoca un desorden ecológico que genera que se pase rápidamente de "violencia reguladora" a "violencia agresiva" pasando a configurarse como un elemento destructivo para los miembros del núcleo.

3.2 Violencia ideológica: A diferencia de la violencia agresiva que surge a partir de los desórdenes ecológicos y factores estresores que ponen la capacidad de autorregulación. La violencia ideológica, nace a partir del sistema de creencias que validan las conductas destructoras que impiden abordar los conflictos de forma adecuada. Esto estaría determinado cuando los adultos de un sistema familiar asumen que su forma de ver y comprender al mundo son verdades absolutas que deben defender, aunque ello signifique provocar daño a otro miembro de su familia. A esto se suma el hecho de que para el que ejerce violencia ideológica, es más importante la imagen que se forja del otro, del cual por cierto se espera que responda conductualmente a sus expectativas

y cuando esto no sucede, la concepción de un tercero, como en el caso de los niños, escapa de la calidad de humano, pasando a ser cosificado y significado como una figura amenazante. En el caso de la violencia ideológica, el niño o niña que recibe maltrato y/o abuso, no solo es traumatizado por estos contextos, sino que además la figura de su agresor es capaz de hacerle adoptar la ideas que justifican la violencia que recibe, impidiéndole verse a sí mismo como víctima. En este sentido, el verdadero significado de la violencia se soslaya o se niega directamente de modo que se pueda justificar en función de la intención de favorecer, erróneamente, el desarrollo del niño o la niña.

4. Negligencia y trastorno de apego.

La negligencia es una forma de maltrato que, al igual que la violencia física y la ideológica, puede llegar a provocar un impacto de daño de alta envergadura, ya que esta manifestación de la violencia está dotada por trastornos de apego que se generan en primer lugar con la madre y posterior, con el padre y el resto de miembros de la familia que va integrando conforme avanza en su desarrollo vital.

> *La familia negligente corresponde a un sistema donde los adultos, especialmente los padres, presentan de una manera permanente comportamientos que se expresan por una omisión o una insuficiencia de cuidados de los niños que tienen a cargo. Un contexto de pobreza y/o aislamiento social rodea a menudo al sistema familiar; este contexto coincide muy frecuentemente con una historia de carencias múltiples en la biografía de los padres. (*Barudy, pag. 87)

El trastorno del apego, nace a partir de la imposibilidad de poder generar un “proceso de impregnación”[2] adecuado con los hijos, lo que genera desde el inicio un apego emocional deficiente entre el niño o niña y quienes deberían ser sus figuras protectoras. Esto se comprende como un intento frustrado del encuentro biológico entre el adulto y el bebé. De este modo, la insuficiencia en

[2] Proceso de impregnación: Gran parte de los recursos materiales y emocionales con los que cuenta un sistema familiar, son orientados en función de asegurar los cuidados y protección necesarios para asegurar el bienestar del nuevo integrante. Los niños en sus primeros días de vida y hasta la primera infancia, son altamente dependientes, por lo que requieren que sus necesidades sean atendidas por un tercero. En este caso, sus padres o adultos a cargo.

la atención de las necesidades de los niños, se llega a comprender como un trastorno de apego, el cual podría estar dotado por diferentes variables.

En primer lugar, se encuentra la **negligencia determinada por la variable biológica,** en donde las posibilidades de comprender el contexto, se da en tres niveles; el primero de ellos son los factores que podrían presentarse en la madre, como algún tipo de enfermedad psicológica o psiquiátrica, toxicomanía o alcoholismo y trastornos de apego en su propia experiencia de vida y vinculación con su figura materna, desde donde podrían acarrear traumatismos asociados a dicha experiencia. Así mismo, se da en cuanto a la figura del padre y los factores que desde él pueden resultar como detonantes de la negligencia biológica. Y Finalmente, nos encontramos con los factores determinantes por el niño. Aunque es complejo imaginar que un niño podría generarse a sí mismo ser víctima de negligencia, lo cierto es que podría contar con ciertas condiciones que resulten precipitantes en el desarrollo de un trastorno de apego. En este caso, la hiperactividad, los trastornos de sueño o alimenticios, podrían eventualmente significar que reciban un trato negligente por parte de sus padres.

Luego, nos encontramos **la negligencia cultural**, la cual responde también a un trastorno de apego biológico, pero en este caso, determinado por la transmisión de modelos de crianza inadecuados o violentos, o bien, por la deprivación a nivel educacional.

Finalmente se encuentra la **negligencia contextual**; determinada en primera instancia por la pobreza material y simbólica que se traduce en la ausencia de una organización consciente en función del tiempo y el espacio, en un funcionamiento familiar en permanente caos y sensación de amenaza y en trastornos de la percepción y la discriminación sensorial que generan sobre adaptación a las condiciones climáticas, físicas, ambientales, etc. Además, la negligencia contextual se caracteriza porque se da en un escenario de aislamiento social, como lo es la marginalidad misma o las familias monoparentales, por ejemplo.

5. Transmisión transgeneracional.

Para el abordaje explicativo del fenómeno de la violencia y el abuso en contra de los niños, niñas y adolescentes, es necesario considerar la experiencia vital de madres y padres maltratantes, ya que esto constituye una realidad que se basa en la propia experiencia de estos adultos que, en su infancia se podrían haber configurado también, como víctimas de algún tipo de violencia en su familia de origen. Si bien, esto no es una variable determinante y que se replique en todos los casos de adultos maltratados durante su infancia, lo cierto es que gran parte de los sistemas familiares perturbados por la violencia y el abuso, presentan dentro de sus condiciones, el elemento de "transmisión transgeneracional", la cual se perpetúa gracias al concepto de lealtad como resultado de las significaciones lenguajeantes en función de la pertenencia y la cohesión familiar.

> *Las experiencias que marcaron la vida de los padres maltratantes están lejos de ser simples incidentes o anécdotas; son realidades vividas que por su carácter crónico y su intensidad se transformaron en organizadores de sus subjetividades, de sus modelos de comportamientos y relación, y de su sistema de creencias. (*Barudy, pag. 140).

Esta realidad supone la complejización en la posibilidad de problematizar el fenómeno, dado que, más que un problema desconocido a nivel social; el maltrato se ha convertido en una realidad aceptada como parte de la vida en el desarrollo familiar. Así, se comprende esta "naturalización" como parte de los procesos de socialización a nivel familiar, ya que las primeras experiencias de exposición a la violencia, se da precisamente al interior de la familia, lo que en los procesos de interacción y construcción de representaciones y creencias, asume a la violencia como estrategia e incluso, llega a ser valorada como un elemento necesario, en tanto recurso eficaz para "educar" a los hijos. Entonces, los niños y niñas maltratados, entienden que la violencia y el abuso son mecanismos legítimos para la resolución de conflictos y la expresión de emociones negativas, llegando incluso a comprenderlo desde el sentimiento de preocupación y del cariño ("lo hago porque te quiero y quiero que seas alguien en la vida").

> *Nos referimos especialmente a los padres que se relacionan con sus hijos a través de golpes o castigos corporales como resultado de la socialización que conocieron en su infancia. Esto explica que siendo adultos se adhieran a sistemas de creencias que fueron en parte responsables de su propio sufrimiento, y los impongan a sus hijos. Con frecuencia estos sistemas de creencias están relacionados, al menos parcialmente, con creencias presentes en la cultura dominante (Barudy, pag. 134)*

En este sentido se mal entiende el recurso de la violencia como una manifestación de la necesidad del adulto de "proteger" a sus hijos en donde incluso, se llega a responsabilizar a los mismos niños y niñas del maltrato que reciben por parte de sus padres ("porque se portan mal o porque no hicieron caso"). Reemplazando de este modo, los cuidados, el afecto, la atención a las necesidades del niño, la validación de sus emociones, entre otros; por la afirmación de la violencia y el abuso de poder como un estilo de crianza válido.

En conjunto con la socialización familiar en función del maltrato, es posible observar la influencia que ejerce el factor socio cultural entendido desde "violencia de género", en un contexto en el que las funciones de cada integrante de la familia, están determinadas por un sistema de representaciones sociales desde una concepción patriarcal y capitalista de la vida familiar. Lo cual favorece la reproducción de la violencia intrafamiliar y la victimización sistemática de niños y niñas que sufren maltrato. "*En ese sentido, existen diversas variables personales y socioculturales que se asocian con la víctima y el agresor, que bien los predisponen a asumir roles de violencia y sumisión, o bien, son consecuencia de la violencia ejercida de manera prolongada"* (Gallegos, Pérez, Rivera y Canaza, 2017, pag.286). Al respecto, los estudios de la violencia intrafamiliar en contexto de género, dan cuenta del desarrollo del fenómeno en un escenario dónde las madres que son maltratadas por sus cónyuges, tienden a minimizar el impacto que esta realidad podría tener en el desarrollo y percepción de sus hijos como víctimas directas o como testigos, los cuales generalmente conciben de forma mucho más acabada la exposición a la violencia, al contrario de lo que esperarían sus madres.

En concordancia con esto, se suma a la transmisión y validación de la violencia; las expectativas de los padres respecto de sus hijos, promovidos por patrones que deben responder al hecho de haber nacido hombres o mujeres, lo cual también supone regular el rol de género en torno a la comprensión de la sexualidad desde la infancia.

Esta ideología obstaculiza la capacidad empática de los padres maltratantes para con sus hijos, al mismo tiempo que desplazan la culpabilidad hacia quienes se configuran como víctimas, dado que desde la percepción de autoridad que tiene y el poder que ejerce sobre los otros, le hace suponer- a partir de su sistema de creencias adquirido- que es legítima su estrategia de control y crianza. El desplazamiento de la culpa se manifiesta en los argumentos que justifican el uso de la violencia en contra de los hijos en momentos en que los padres maltratantes sienten una amenaza hacia su capacidad de control, surgiendo percepciones que sentencian el comportamiento de los hijos, desde la imposibilidad de poder mirar la capacidad que tienen los niños y niñas para interiorizar normas, órdenes y expectativas, de acuerdo a su ciclo vital. En estas situaciones comúnmente aparecen expresiones tales como: “es que no hace caso, no entiende si no es a gritos o a golpes”, “es que es rebelde, me falta el respeto”. Estas situaciones pasan a formar parte de las representaciones cotidianas, en donde el adulto que emplea la violencia, responde al estímulo de una imagen que no se condice con el hijo imaginado, porque posiblemente, la idea de formar una familia y tener hijos no era algo para lo que estuviera preparado, o tal vez, esta realidad que atraviesa fue interiorizada de forma inconsciente como una responsabilidad social y no alcanzó a darse cuenta de que su propia experiencia vital de infancia podría repercutir de algún modo, porque “*a mí también me castigaron y no tengo ningún problema”* o porque “*a mí me enseñaron como se debe, por eso soy una persona trabajadora y no me fui por el mal camino”*. Entonces, la figura del hijo que no responde a las expectativas del adulto, le imposibilitan significar de forma negativa su estilo de crianza, generando así perturbaciones en la calidad vincular con el niño, haciendo posible la aparición del maltrato no problematizado.

> *"En este ambiente, el niño victima aprende a considerar su impotencia como normal, aprende a dejarse llevar, a no reaccionar frente a la agresión (…) o bien, el niño controlará su miedo, su angustia extrema y su impotencia, se identificará con el agresor y más tarde podrá convertirse en un padre agresor".*

En este contexto, los hijos maltratados conviven con la sensación permanente de riesgo y temor, y la necesidad de resistirse a la violencia o hacer algo para no estar más expuestos, se ve disminuida por la culpa, porque de alguna forma creen merecer el maltrato que reciben, además dependen de su familia, lo que, sumado a la indiferencia del medio, solo potencian la condición de desprotección. Esta condición, además genera en el niño que su dolor físico pase a segundo plano, ya que lo moviliza con mayor fuerza la emocionalidad negativa que le generan la crueldad de los maltratos que recibe de forma crónica.

Estrategia metodológica.

1. Tipo de investigación.

Esta investigación será de tipo descriptiva, ya que se cuenta con la comprensión del fenómeno de la violencia en contra la infancia desde diferentes miradas que describen cómo es que se desarrollan y manifiestan este tipo de vulneraciones hacia la infancia. Por lo tanto, resulta necesario **profundizar un poco más y avanzar hacia la explicación del fenómeno del maltrato desde una perspectiva ecosistémica, ya que el objetivo que se persigue es conocerlo de forma integrada, socialmente hablando**, lo que me posiciona como investigadora, en la necesidad de ir desagregando los diferentes componentes presentes en el maltrato hacia la infancia, de modo que sea posible ir visualizando las causas en distintos niveles, elaborando las manifestaciones del fenómeno y las repercusiones que tienen en los sujetos a nivel de desarrollo personal. De este modo, facilitaría en el futuro, el abordaje de la intervención social a nivel familiar.

2. Enfoque.

El enfoque a desarrollar será de tipo cualitativo, de momento que el objetivo es abordar la investigación del fenómeno de tal modo que la comprensión del mismo, sea favorecido gracias a la recopilación de información que rescate en relato, las percepciones, representaciones y formas de mirar la violencia en contra de la infancia, enfatizando en las relaciones interpersonales que determinan el surgimiento del maltrato, influenciado por elementos intra y extrafamiliares. Si bien en los antecedentes se cuenta con datos estadísticos, estos son utilizados solo para contextualizar el problema que se va a investigar. Lo que se busca en este estudio, no es interpretar cifras o estratificar de modo alguno el maltrato infantil. Por el contrario, lo que se quiere rescatar son las variables influyentes que permitan observar caso a caso las diferentes manifestaciones de la violencia en contra de niños y niñas.

3. Unidad de Análisis.

Familias con NNA que han sido de víctimas de vulneración grave en sus derechos por parte de sus progenitores y/o adultos responsables.

4. Universo.

Padres y/o adultos responsables de Niños, niñas y adolescentes del programa de reparación del maltrato grave PRM CEPIJ Santiago, que tengan como motivo de ingreso el haber sido víctimas de maltrato y/o testigos de violencia intrafamiliar.

*Quedan excluidos del estudio NNA que han sido víctimas de alguna vulneración en la esfera de la sexualidad.

5. Muestra.

La muestra seleccionada, se basa en la intención de poder acceder a una mayor gama de experiencias familiares en torno al maltrato infantil, en donde las principales características de selección fueron, en primer lugar, la etapa del ciclo vital de los consignados como víctimas de alguna forma de violencia, posicionados en dos rangos etarios (niños y niñas en etapa escolar y adolescentes), y en segundo lugar, identificar familias de nacionalidad chilena y familias extranjeras, con la finalidad de poder reconocer alguna diferencias en los patrones sistemáticos o en la expresión concreta del maltrato.

- 1 caso de familias chilenas con niños o niñas de 6 a 12 años que ingresan por maltrato y/o testigos de VIF, que se encuentren en etapa de profundización diagnóstica al momento de llevar a cabo el estudio, que cuentan con sus condiciones proteccionales básicas (educación, salud, vivienda) cubiertas y que su adulto responsable es la madre.
- 1 caso de familias chilenas con niños o niñas de 6 a 12 años que ingresan por maltrato y/o testigos de VIF, que se encuentren en etapa de profundización diagnóstica al momento de llevar a cabo el estudio, que

cuentan con sus condiciones proteccionales básicas (educación, salud, vivienda) cubiertas y que su adulto responsable es un hermano mayor.

- 1 caso de familia migrante con niños o niñas de 6 a 12 años que ingresan por maltrato y/o testigos de VIF, que se encuentren en etapa de profundización diagnóstica al momento de llevar a cabo el estudio, que cuentan con sus condiciones proteccionales básicas (educación, salud, vivienda) cubiertas y que su adulto responsable es la madre.
- 1 caso de familia migrante con niños o niñas de 6 a 12 años que ingresan por maltrato y/o testigos de VIF, que se encuentren en etapa de profundización diagnóstica al momento de llevar a cabo el estudio, que cuentan con sus condiciones proteccionales básicas (educación, salud, vivienda) cubiertas y que su adulto responsable es el padre.
- 1 caso de familia chilena con adolescentes de 13 a 16 años que ingresan por maltrato y/o testigos de VIF, que se encuentren en etapa de profundización diagnóstica al momento de llevar a cabo el estudio, que cuentan con sus condiciones proteccionales básicas (educación, salud, vivienda) cubiertas y que su adulto responsable sea la madre.
- 1 casos de familia migrante con adolescentes de 13 a 16 años que ingresan por maltrato y/o testigos de VIF, que se encuentren en etapa de profundización diagnóstica al momento de llevar a cabo el estudio, que cuentan con sus condiciones proteccionales básicas (educación, salud, vivienda) cubiertas y que su adulto responsable sea la madre.

6. Técnica de recolección.

Entrevista semi estructurada a adulto responsable de NNA que ha sido víctima de maltrato o testigo de violencia intrafamiliar, en donde se pre establecen tópicos para enmarcar la conversación en torno a los temas de interés del investigador y el estudio que está llevando a cabo, lo cual en esta investigación particular, permite acceder directamente a la historia de vida, justificación y representación que tiene esta madre o padre entrevistado, respecto del fenómeno del maltrato y cómo, desde su propia experiencia le otorga sentido el ejercicio de la violencia, encontrando en ello una estrategia válida para la crianza.

El hecho de implementar esta técnica favorece una conversación más espontánea sin perder el objetivo que es, **caracterizar el fenómeno del maltrato a partir del relato y experiencia de los adultos maltratantes**, pudiendo elegir el momento apropiado para exponer las preguntas sin que parezca una maqueta, lo cual me permite como entrevistadora, flexibilizar y fluir junto con la persona estudiada, pudiendo llegar a un mayor grado de complicidad y empatía que permita un mejor feed back, logrando obtener información mucho más rica en contenido.

7. Técnicas de análisis.

La principal técnica de análisis a aplicar, será el análisis del contenido que permita identificar las representaciones y percepciones que movilizan el relato- principalmente de los adultos responsables que, en su mayoría también se constituyen como agresores- para poder contrastar con la teoría y confirmar o descartar factores ligados a la propia historia de vida y al medio social.

Con esto, se podría identificar el traspaso concreto de patrones de crianza mediante la socialización, caracterizando esto además desde la integración de elementos estructurales e institucionales a nivel social.

Esto será posible, mediante la utilización de una matriz de análisis que contiene las diferentes dimensiones a observar dentro del fenómeno del maltrato. Dicha matriz de análisis se configura a partir del sustento teórico y bibliográfico presentado dentro del marco teórico, desde el cuál se desprenden las tres grandes categorías bajo las cuales se posiciona el espectro de observación, determinadas como estructura organizacional familiar (intrafamiliar), maltrato (expresiones) y factores ecológicos (extrafamiliar), a partir de las cuales se desprenden subcategorías que **permiten identificar de forma más detallada la expresión humana, la interacción familiar y la manifestación del fenómeno estudiado de forma más concreta**.

Análisis de la información.

Estructura organizacional familiar.

Como ha sido señalado al comienzo de esta investigación, desde la mirada sistémica, la familia es considerada como un organismo vivo y dinámico, compuesto por diferentes personas que interactúan de forma directa e indirecta en la convivencia cotidiana. Dicha interacción, se desarrolla en función de una serie de **pautas relacionales** que, si bien son una constante que permite caracterizar a un determinado sistema familiar, al ser dinámico también puede sufrir cambios, **los cuales pueden estar determinados tanto por la influencia de los sistemas externos, como de los subsistemas que se configuran al interior del núcleo, lo cual genera transformaciones en la estructura y organización del sistema.**

Estos cambios a los que está constantemente expuesta la familia, pueden significar una oportunidad de evolución, como también puede generar procesos de crisis si es que dentro de las dimensiones estructurales de la familia, no existen demarcaciones establecidas de forma clara y concisa que permitan regular los niveles de ansiedad en sus miembros, evitando hallar en la agresividad un mecanismo que en vez de promover la funcionalidad y supervivencia de la familia, se autodestruya, perjudicando a los más débiles del grupo.

En esta oportunidad no contamos con casos que presenten una "realidad ideal" en torno a su organización estructural, ya que al estar insertos en un programa de protección infanto-juvenil, necesariamente existen desordenes ecológicos, en donde el ejercicio de la violencia y sus diferentes formas aparece validada dentro de los mecanismos de interacción entre los miembros.

Limites: En torno a las dinámicas relacionales donde se presenta el maltrato infantil, se constata **que hay presencia de límites difusos en la mayoría de los casos y límites rígidos en segundo lugar**.

Por **límite difuso** vamos a comprender que éste es inexistente o definido de manera poco clara, generando una dinámica interaccional en donde los miembros del sistema no están del todo diferenciados, por lo tanto, tampoco

están definidas las funciones de cada miembro de forma clara, desarrollando así un contexto que, fácilmente transgrede las libertades e integridad de todos sus componentes, viéndose afectados los integrantes más débiles o dependientes, principalmente.

> "*cuando A-8 llegó a vivir conmigo, tenía otras costumbres, me contestaba, era atrevida, me tiraba manotazos […] no me ve como su mamá, porque la crio su abuela paterna"* (C.1, entrevista, feb/2020)

> "*cuando me enteré ya tenía 4 meses y medio, no lo podía creer, no podía hacer nada más que tenerlo y fue terrible […] le conté a E-10 y ella como me veía llorar un día me pidió perdón, se sentía culpable porque ella le había pedido a Diosito que le mandara un hermanito, se sentía sola y triste por la violencia que pasábamos" (*C.3, entrevista, feb/2020)

> "*nunca se lo dije a nadie, cuando conocí al padre de K-16, siento que me junté con él para sentirme protegida, pero fue peor, él también abusaba de mí, A-17 tenía tres meses de nacida y me obligó a estar con él y quedé embarazada de K-16"* (C.6, entrevista, enero/2020)

Asi mismo, se logra identificar en otros casos entrevistados, que también la violencia se da en contextos en donde se han desarrollado **límites rígidos**; vale decir, definidos de forma estricta, no son permeable y se mantienen sobre todo en familias en donde cada integrante es prácticamente un subsistema, dado que la interrelación es mínima y no se comparten apreciaciones ni se producen grandes intercambios a nivel comunicacional en el cotidiano. Cuando un límite es sobre pasado, se emplea una sanción exagerada o poco realista que puede llegar a ir en desmedro de la libertad e integridad personal de quien no ha atendido a las normas que, generalmente han sido impuestas por un solo miembro.

> "*E-13 es rebelde, ella quiere hacer cosas después del colegio, quiere estar hasta la noche en casa de su amiga y eso no corresponde. Si ella tiene que hacer la tarea, no puede estar jugando […] cuando pasó esto, E-13 quería pololear con un chico de quince años, yo no puedo permitir eso, por eso yo la castigué"* (C.4, entrevista, enero/2020)

Roles: En cuanto a los roles del sistema familiar, se observa que son en su mayoría invertidos. Los cuales se presentan cuando existe alguna perturbación

en las fronteras generacionales, **los roles, en conjunto con los derechos y responsabilidades, se invierten, pasando los más débiles a hacerse cargo de las necesidades del sistema.** A este fenómeno se le denomina, generalmente, parentalización del rol de los hijos que, deben cumplir una función protectora y proveedora con sus hermanos e incluso con sus progenitores.

> "*Yo estaba mal psicológicamente […] decidí internarme en una clínica para mejorar, en ese tiempo la D-10 se quedó a cargo de mi tía y ella la llevaba a verme […] cuando salí, la D-10 no se quiso ir con su papá, me cuidaba, me daba los remedios, se preocupaba de los horarios, quería estar conmigo y protegerme"* (C.10, entrevista, marzo/2020)

> "*el M-8 me decía; mamá yo odio a mi papá, estoy cansado de que no te deje tranquila, yo lo voy a matar, le voy a enterrar un cuchillo. Dice que quiere crecer pronto para protegerme" (C.9, entrevista, octubre/2019)*

En segundo lugar, **aparecen también roles rígidos**, los cuales se presentan mayormente en sistemas familiares donde no existe plasticidad estructural, negándose a la posibilidad de cambio y adaptación por factores tanto internos como externos. Las relaciones carecen de comunicación y cercanía, por lo que la asimetría entre los integrantes, es la principal característica, debiendo mantenerse siempre cumpliendo la misma función, sin posibilidad de evolucionar, ya que no ven en el otro una posibilidad de reconocimiento de debilidades mediante el apoyo mutuo, la empatía y la contención.

> *"mi responsabilidad de padre es entregarle educación y valores a mi hija, yo debo enseñarle que hay cosas que no se deben hacer y eso va ser un problema que ella no entiende, por eso yo la debo castigar, yo soy el padre y ella me debe obediencia y respeto"* (C.4, entrevista, enero/2020)

Estilos de crianza: En torno a los estilos de crianza que marcan el fenómeno del maltrato infantil, comprendemos que el sistema de formación de los miembros de una familia, es la reproducción sistemática de conductas y estilos relacionales, determinados por las sub categorías definidas más arriba, a partir de los cuales, los progenitores y/o adultos responsables desarrollan y emplean

estrategias de modulación conductual y mecanismos mediante los cuales sea posible interactuar con los hijos, buscando que internalicen las normas, límites y roles que cada miembro del sistema familiar debe cumplir, en función de las expectativas que el resto de la sistema deposita en cada uno.

Así, los modelos de crianza que logran desarrollar los adultos, son el resultado de la convergencia de distintos factores que aparecen en torno a la historia de vida personal, **influenciada por los procesos de socialización a nivel intra familiar (familia de origen) y extra familiar (contexto cultural, económico, territorial e institucional).** Lo cual, a su vez, determinará la forma que tengan los adultos de percibir y atender las necesidades de los niños y niñas que forman parte del sistema.

En este sentido, fue posible observar que, en los casos entrevistados, **los adultos han desarrollado formas de crianza que oscilan entre un estilo autoritario y otro más bien ambivalente o negligente**. En el primer caso, los adultos responsables otorgan especial interés en el cumplimiento de las normas, aplicando castigos- físicos o simbólicos- severos antes la transgresión de límites. Estos adultos no poseen mayor capacidad de vincularse y/o interactuar desde el afecto y la sensibilidad, mientras que las exigencias y expectativas que depositan en los niños, son poco realistas, toda vez que no atienden a su etapa de desarrollo o necesidades primarias, secundarias y sentidas. Además, necesitan mantener un nivel de control e hipervigilancia de los hijos constantemente, para reafirmar la posición de poder que les otorga la frontera generacional. Mientras que, en el segundo caso, los adultos responsables no están del todo presentes en el desarrollo psicoemocional y biológico de sus hijos, desatendiendo las necesidades tanto físicas, como emocionales y de internalización de normas y límites. Estos adultos, generalmente no se constituyen como un factor protector para los integrantes más dependientes del sistema familiar.

De forma excepcional, aparece un caso en donde se presenta **un estilo de crianza más bien permisivo.** El cual se caracteriza porque su adulto responsable tiende a otorgar mayor énfasis a la entrega de afecto y contención emocional, dejando de lado toda imposición de normas y límites que permita

regular la conducta de los hijos, con tal de asegurar el bienestar de los mismos. En este sentido, la concretización de metas o el desarrollo de acuerdo al ciclo vital, no sería una prioridad, tendiendo fácilmente a desistir de tareas, responsabilidades y proyectos, sin tener consecuencias al respecto, ya que generalmente se desestiman también las sanciones por dichos actos.

> *"el M-8, se portaba super mal en el colegio, peleaba con sus compañeros, les pegaba, es como su papá, a mi me da pena y no sé como controlarlo […] igual lo entiendo, trato de darle amor, de decirle que él puede ser mejor, de hacerle cariño, le digo que siempre lo voy a amar sin importar nada, pero cuando lo intento corregir se pone agresivo, prefiero no decirle nada"* (C.9, entrevista, octubre/2019)

2. Manifestación del maltrato.

Se observa que los adultos responsables logran describir diferentes tipos de maltrato según cada caso, dando cuenta en algunos casos de presencia de maltrato físico, en otros psicológicos y también negligencia.

Los testimonios, permiten confirmar que, **el maltrato presenta diferentes manifestaciones y que todas ellas, constituyen en sí mismas un intento de persuadir o modular conductualmente al NNA**, sin embargo, también se logra percibir la necesidad de remarcar las posiciones de poder de un miembro respecto de otro, mediante estrategias coercitivas que involucran el ejercicio de la violencia en sus diferentes formas.

Maltrato psicológico: comprendido como una agresión no física que se emplea de forma intencionada con la finalidad de que, quien recibe el maltrato, adopte un comportamiento o acción determinada que, responda a las expectativas de quien activa dichas estrategias, que generalmente es un adulto que mantiene una posición de poder respecto de la víctima que, generalmente son los niños del sistema familiar. Esta forma de maltrato puede ser verbal o no verbal y van desde insultos, groserías y gritos, hasta la utilización de un elemento u objeto que permita proyectar la posibilidad de agresión física que podría recibir NNA de no atender a las demandas del adulto.

> "*me gusta que jueguen, que recorten, que se mojen, que hagan lo que quieran, que vivan su infancia, pero cuando hay que comer a la hora o bañarse y no hacen caso, los amenazo con la correa"* (C.3, entrevista, feb/2020)

> "*Ella (madre agresora) tiene problemas mentales y consume drogas, a veces le dan ataques cuando se portan mal o no le hacen caso, entonces les dice a las chiquillas que se va suicidar, les muestra las pastillas que va tomar o el cuchillo con el que se va cortar (…) ellas se asustan, mi mamá se encierra en el baño, les grita que se va matar"* (C.5, entrevista, enero/2020)

Maltrato físico. Al respecto se comprende que, para que la agresividad se reproduzca en el sistema familiar, es necesario "*que los rituales que mantienen los vínculos afectivos y la sincronización de los miembros en un sistema se debiliten o desaparezcan"* (Barudy, 1998). Por esto es que al no contar con una definición clara de límites, normas y roles a nivel familiar, se provoca un desorden ecológico que genera que se pase rápidamente de "violencia reguladora" a "violencia agresiva" pasando a configurarse como un elemento destructivo para los miembros del núcleo, debido a la falla de los rituales o a la entrada del sistema familiar en un contexto de crisis.

> *"solo fue una vez que la metí a la ducha con agua helada y después le di un correazo, pero no fue tanto, no le quedó ninguna marca (...) creo que hay que corregirlos, una no puede dejarlos, ella me intentaba llegar con la mano"* (C.1, entrevista, feb/2020)

> "*yo estaba discutiendo con la D-12, me respondió y le mandé un tapa boca. Mi mamá se metió a defenderla, estábamos en la cocina y yo estaba cortando verdura, entonces me vi superada y comencé a golpear el cuchillo en contra de la tabla, a gritar, a decirle que hasta cuando era así conmigo. La D-12 vio eso y se asustó, lógicamente, un cuchillo asusta a cualquiera"* (C.2, entrevista, feb/2020)

Trato negligente: (un caso visualizado**)** en donde a partir del relato se identifican elementos influyentes tanto a nivel cultural, como contextual, psicoafectivo y físico.

> *"amigos me han dicho que se pueden ir a un hogar, que me las van a quitar, pero yo la verdad no veo que eso pase, yo acá estoy sola luchando por mis hijas, por eso siento que es una oportunidad, necesito que me ayuden de todas las formas posibles, porque ni siquiera tengo trabajo estable, mi hija H-12 tiene retraso psicomotriz, va a una escuela especial y todas las semanas la tengo que llevar a terapia […] tiene 12 años pero parece de 7, me demanda mucho y por eso no puedo estar pendiente de todas a la vez […] necesitaba que mis hijas mayores me apoyaran, sobre todo con MJ-8 llevándola al colegio, porque*

> *con mi trabajo y toda la atención que necesita H-12, se me hacía muy difícil, de hecho perdí mi trabajo hace un año ya, y consigo dinero haciendo trenzas, uñas, peluquería de forma independiente para manejar mis tiempos, es muy difícil, sin embargo para mi es importante, porque en mi país (Colombia) el papá de K-16 casi me asesinó y en el servicio social ni en la policía me brindaron apoyo, yo siempre he buscado oportunidades, intento moverme y darle una mejor vida a mis hijas y siento que esto es una oportunidad para que me puedan ayudar a hacer las cosas mejor y a salir adelante con ellas"* (C.6, entrevista, enero/2020)

En este caso, se releva la **negligencia contextual**, comprendiendo que está determinada en primera instancia por la pobreza material y simbólica que se traduce en la ausencia de una organización consciente en función del tiempo y el espacio, en un funcionamiento familiar en permanente caos y sensación de amenaza y en trastornos de la percepción y la discriminación sensorial que generan sobre adaptación a las condiciones climáticas, físicas, ambientales, etc.

3. Factores ecológicos.

Al analizar el relato de los adultos, en donde argumentan o intentan justificar el ejercicio de la violencia en contra de los niños, niñas y/o adolescentes que mantienen bajo su cuidado, fue posible observar que, en el discurso emitido, subyacen implícitos elementos externos a la familia que, facilitan o precipitan de una u otra forma el despliegue de estrategias maltratantes en el ejercicio de las diferentes parentalidades. En este sentido ha sido posible constatar que se encuentran presentes elementos socioeconómicos, culturales y psicosociales, este último, relacionado con el sistema de creencias que arrastran los adultos tanto de sus familias de origen, como de las dos subcategorías anteriormente mencionadas.

Dicho esto, es posible señalar que se identifica un **estrecho vínculo entre el factor socioeconómico y el factor cultural**, comprendiendo que el territorio en el cual está inserto un sistema familiar, el nivel educacional de los progenitores, los niveles de acceso y calidad de los servicios que recibe la familia, la capacidad de endeudamiento, el estrato social e incluso la representación social de la infancia en general y de los hijos en particular; están fuertemente influenciados por el sistema económico global imperante que

se comenzó a gestar en Chile, siendo nuestro país utilizado como conejillo de indias en el proceso de solidificación del modelo neoliberal, lo cual genera como consecuencia negativa- entre tantas otras- una cosificación de la infancia en tanto objeto de protección y no sujeto de derecho, desde la mirada de las instituciones que atienden los fenómenos de vulneración, lo cual sumado a la instrumentalización de los hijos por parte de sus sistemas familiares que, los conciben con la finalidad de cumplir las expectativas sociales de lo que es la vida en familia o de llenar espacios vacíos a nivel interno o de no abordaje de traumas personales de los progenitores, incluso en algunos casos, la concepción y nacimiento de los hijos en un matrimonio, representan la reconciliación en los ciclos de violencia en la pareja. Articulándose de este modo, un escenario que propicia la mantención del estrés familiar producto de los estímulos del medio lo que, sumado al factor psicosocial, generan entonces que se desarrolle y se acarree un nivel de ansiedad crónica que termina por traducirse en las diferentes manifestaciones de la violencia y el maltrato hacia la infancia.

En este sentido, al analizar el **tercer factor mencionado bajo el termino psicosocial**, es posible identificar en las entrevistas que, todos los sistemas familiares están ligados en su conformación y desarrollo de acuerdo a las propias familias de origen de los progenitores y/o adultos responsables. Esto quiere decir que, existen elementos de transmisión generacional presentes de forma permanente que validan de una u otra forma el maltrato hacia los NNA, principalmente como mecanismo de regulación conductual, dejando en evidencia las perturbaciones del sistema en el traspaso de la organización de la estructura familiar de una generación a otra, haciendo que estas se cronifiquen con el paso del tiempo, más aun en condiciones de desarrollo desfavorables para las familias, como lo mencionado en los aspectos culturales y socioeconómicos.

> *“mis hermanos están tan traumados con mi papá, que si me ven retando a E-10 se meten y me dicen que no le grite que la voy a traumar, yo les digo que los traumados son ellos, que es normal que la mamá grite, que la mamá rete. A ellos de verdad les afectó mucho lo que vivimos, como yo soy la menor quizá no tuve que pasar tantas cosas como ellos, pero están tan traumados que ni siquiera hacen sus vidas independientes, no se despegan de mi mamá, no se buscan pareja”* (C.3, entrevista, feb/2020)

> "*siempre me ha costado criar a mis hijos, siempre he estado sola, en todo sentido. Crecí sola, me cuidaba mi abuela, mi mamá no hace nada, es como un pajarito, por ella le dieran la comida en la boca. Yo con mis hermanos también pasamos por estos programas de SENAME […] yo se que maltraté a mi hijo, pero al menos no los abandoné como mi mamá"* (C.9, entrevista, octubre/2019)
>
> "*mis papás eran muy violentos, y yo no quería que mi hija pasara por lo mismo que yo, así que volví a mi casa y nunca más supe de él […] después mi mamá se arrepintió de lo que me había dicho, me recibió y siempre me ayudó a cuidar a la D-12, pero fue ella misma quien me inculcó que 'un palmazo a tiempo, una cachetada a tiempo, evita a un drogadicto, a un ladrón' y yo pensaba que así funcionaba la cosa" (C.2, entrevista, feb/2020)*
>
> "*hay cosas de mi madre que no me parecen, nos parecemos en lo trabajadoras y esforzadas, pero yo me diferencio de mi madre en que siempre he tratado de salir adelante, de estudiar, aprender cosas para poder generar dinero, desarrollarme personalmente […] nosotros éramos la segunda familia de mi papá, él nos ocultaba, era alcohólico además y nosotros fuimos espectadores de toda esa violencia. Sin embargo, yo miro mi vida, la de mi hija K-16 y me doy cuenta que de ahí viene la historia, aunque lo evitemos, muchas veces los hijos repetimos los patrones de los padres, aunque yo siempre me preocupé de que mis hijas no vieran lo que me hacía su papá […] Mi mamá, yo y mi hija, fuimos madres jóvenes y ahí está K-16, dependiendo de un hombre, no busca sus propias herramientas, igual que A-17, que también está con un hombre mayor que ella, aceptando la violencia para sobrevivir"* (C.7, entrevista, enero/2020)

En este sentido, el riesgo está en que al mantenerse la violencia de forma permanente como una herramienta para regular la dinámica familiar- en función de las expectativas de quien asume la posición de poder respecto de los demás miembros del grupo- en circunstancias en las que ya sea por crisis internas, cambios de ciclo en la familia o influencia del ambiente como catástrofes naturales, crisis económicas, presión de las instituciones para impulsar el cambio, reformas en las políticas públicas, etc.; el estrés provoca más desregulación a nivel intrafamiliar gracias a los niveles de ansiedad crónica con los que ya cuenta la familia, y puede llegar a provocar un uso desmedido de la violencia, llegando a ser altamente destructivo a nivel físico, neurológico y emocional, ya que el impacto supera incluso a aquellos que se encuentran con mayores niveles de sobre adaptación a contextos familiares perniciosos.

Conclusiones.

Esta investigación ha permitido dar respuesta a las preguntas planteadas inicialmente, logrando así dar cumplimiento a los objetivos de investigación propuestos, toda vez que ha sido posible observar el funcionamiento familiar interno, inserto en un contexto que liga la experiencia de cada individuo a una historia de vida que ha sido trazada bajo el traspaso transgeneracional de creencias y rituales, además de estar influenciados por un contexto social, cultural, económico y territorial, por lo cual, la reproducción y expresión concreta de un fenómeno como el maltrato infantil, no tiene una causalidad lineal, sino que más bien está influenciado y determinado de manera multicausal.

En cuanto al objetivo específico número 1, que dice relación con los elementos intrafamiliares, fue posible reconocer en todos los casos estudiados que, a nivel de **dinámicas familiares, en donde la presencia de roles difusos o invertidos se van articulando con la estructuración de límites también difusos o rígidos,** En ambos casos existe una perturbación en las fronteras generacionales ya que, los límites y roles rígidos marcan una asimetría exagerada, lo que se traduce no solo en violencia física, sino que en falta de confianza y comunicación entre los miembros del sistema familiar. Mientras que, en el caso de los sistemas con límites difusos y roles invertidos, se traduce en una parentalización de los niños con sus adultos responsables, propiciando un contexto de intercambio sociofamiliar lábil a emplear mecanismos violentos para sostener el funcionamiento del sistema, posicionando el maltrato y sus diferentes manifestaciones como principal recurso homeostático.

Así mismo, es posible dar respuesta al **objetivo específico número 3,** en donde gracias a los antecedentes recabados y al análisis realizado, es posible destacar que, **en todos los casos entrevistados, se identifican patrones** de violencia y maltrato en las familias de origen de los adultos responsables; en algunos casos fue violencia intrafamiliar en contexto de género, en otras negligencias e incluso abandono. Esto quiere decir que **ninguna persona entrevistada tuvo una experiencia familiar saludable que**

favoreciera el óptimo desarrollo físico, emocional o neurológico, lo que vuelve la experiencia vital de cada uno, un milagro de sobrevivencia, ya que al igual que cualquier organismo biológico, logró sobrevivir y desarrollarse a pesar de las condiciones perjudiciales del medio. Esto sin duda alguna tuvo **consecuencias en la conformación de la propia familia, ya que todos los casos entrevistados, refieren no haber tenido un proceso terapéutico de problematización de la violencia y resignificación de sus propios traumas y perturbaciones familiares antes de tener hijos,** por lo que al llegar a la etapa de gestar y componer sus propias familias; lo hicieron replicando patrones de forma casi inconsciente, debido al bajo nivel de diferenciación de sus familias de origen.

En relación al **objetivo específico número 2,** ha sido posible constatar que, efectivamente los factores medio ambientales influyen de forma directa en el desarrollo y rigidización de la estructura familiar en donde el ejercicio de la violencia está validado como un mecanismo de regulación del sistema, siendo el modelo neoliberal, el que determina directa e indirectamente las categorías socioeconómicas, culturales y psicosociales, toda vez que las prioridades del mundo adulto y el cómo éste visualiza el rol y función de la infancia, está condicionada por el nivel de productividad, independencia y desarrollo personal que se les permite alcanzar y de la responsabilidad y exigencias que surgen a partir de la llegada de los hijos en la conformación familiar. Esto, se refleja en el discurso de los adultos que ven, por ejemplo, en el estrés laboral y económico un factor importante que condiciona y reduce aun más sus capacidades para lidiar coherentemente con las expectativas que adjudican a los niños, niñas o adolescentes, quienes no logran “comportarse” como los adultos esperan, sin ser capaces de comprender que la madre o el padre se encuentran exhaustos, frustrados y/o preocupados por no poder cumplir siempre con las necesidades económicas, educacionales, materiales y psicosociales del sistema familiar en un contexto medio ambiental en el que todo es una reproducción o consecuencia de la productividad laboral y el consumismo y donde además la salud mental se encuentra en el último eslabón de prioridades a nivel social, encontrando así un refugio poco saludable en el alcohol, las drogas, la violencia y otros mecanismos destructivos, una salida más rápida.

Hallazgos presentes en la investigación.

Fue posible observar que; los sistemas familiares con una mayor tendencia al maltrato físico, presentan estructuras familiares con límites y roles más bien rígidos, mientras que en los casos con tendencia a desplegar estrategias de maltrato psicológico y/o negligencia, la estructura familiar se caracteriza por presentar límites difusos y roles principalmente invertidos. Además, también fue posible constatar que en el plano psicosocial, está principalmente determinado por la influencia de las familias de origen, en donde se desarrollan "lealtades invisibles[3]", a través de los diferentes rituales familiares, el traspaso de creencias y afirmaciones que otorgan argumentos poco consecuentes al emplear la violencia "por el bienestar" del otro que la recibe, que por cierto, siempre se encuentra en una posición de inferioridad, subordinación y baja capacidad de decisión sobre sí mismo. Lo cual, a su vez permite reconocer que, en todos los casos analizados el maltrato es la única estrategia que han conocido para abordar situaciones de conflicto en la educación y formación de valores en los hijos, lo que quiere decir, que ningún adulto entrevistado asume con orgullo la responsabilidad de haber ejercido violencia. Si bien, no todos logran problematizar el maltrato, en cada relato se logra encontrar que la verdadera razón es la falta de herramientas, recursos y redes de apoyo que permitan ejercer una parentalidad más respetuosa y saludable, además de no haber sanado su propia historia de vida.

Finalmente, es posible señalar que el desarrollo de esta investigación, no estuvo exenta de limitaciones que se presentaron principalmente por la contingencia nacional que atravesamos como país desde octubre de 2019 con el estallido social, y posteriormente con la contingencia sanitaria a nivel mundial por la expansión del virus COVID-19, impactando gravemente la salud y economía de toda la sociedad. Sin embargo, ha sido posible dar cierre a este acontecido proceso, ya que observar la dinámica familiar con presencia de violencia, en este contexto en particular, permite dar cuenta de lo importante que es darle un mirada sistémica al fenómeno de la vulneración infantil y sus

[3] Término acuñado en 2003 por Iván Boszormeny-Nagypsiquiatra, psiquiatra Húngaro que escribió un libro con el mismo nombre, en donde plantea que los traumas, trastornos y problemas en el desarrollo de los seres humanos, se deben a las perturbaciones y desequilibrios presentes en las familias de origen de los individuos y que, no permiten problematizar ni generar cambios significativos a nivel estructural.

diferentes manifestaciones, principalmente porque los factores medio ambientales descritos en el presente documento, en este momento se agudizan, configurándose como elementos precipitantes en el uso de la violencia, ante el fallo de los rituales familiares, la constante amenaza vital del virus, la inestabilidad económica, la cesantía, la presencia de la muerte que convierte a los seres humanos en estadística. Los niños y niñas no solo pasan a segundo plano, por su dependencia total de los adultos y porque sus necesidades vitales y emocionales son invisibilizadas por la preocupación de sobrevivir al estado permanente de crisis.

En este sentido, esta investigación permite a la intervención social de caso y familia en materia de protección infanto-juvenil, ante ponerse pensando estrategias de intervención en crisis y contención familiar, sabiendo que las familias con las que se trabaja cargan con altos niveles de ansiedad que, al verse expuesta a situaciones de estrés contextual, podrían intensificar y cronificar la violencia en el sistema, rigidizando su estructura, sin dejar posibilidades de transformación para el pleno desarrollo de todos sus miembros.

Aportes para el trabajo social.

Esta mirada permite al trabajo social, comprender al sistema familiar como si fuera la última muñequita dentro de una *Mamushka*[4] y para llegar a ella, es necesario primero entrar en contacto con todo lo que la antecede o la envuelve, para ir encontrando las respuestas en el ejercicio de desagregar casi matemáticamente, los factores influyentes y elementos presentes en la configuración de este milagro de supervivencia llamado familia. Lo cual, al mismo tiempo permite al profesional acercarse a la realidad familiar ampliando el foco de observación, logrando centrarse en la esencia de los procesos, sin que estos se vean desvirtuados por el contenido, vale decir, lo que expresa el adulto responsable es menos importante que el motivo y el proceso emocional que movilizan lo que está diciendo y cuando el profesional logra comprender esta jugada, puede llegar a entender más profundamente esa realidad, obteniendo un mayor porcentaje de probabilidad de alcanzar la verdadera

[4] Muñeca ícono de la cultura rusa, también conocida como matrioska o babushka.

transformación en la estructura organizacional de una familia, buscando acceder como facilitador para el desarrollo de un proceso que permita generar un cambio en la homeostasis familiar, intentando no juzgar el ejercicio del rol parental, sino más bien acercándose empáticamente hacia la historia vital de ese padre, madre o tercero significativo que también fue hijo/a, lo cual facilita la problematización del maltrato infantil al conectar al adulto con la propia historia y con su familia de origen, consiguiendo acceder al mundo emocional que permite sensibilizar al sistema familiar y comenzar a flexibilizar la plasticidad estructural del núcleo, logrando recién ahí comenzar a pensar en la modificación de los patrones estructurales del comportamiento de la familia, logrando así en el plano más ideal, cortar con el traspaso transgeneracional de la violencia y sus diferentes manifestaciones, para el desarrollo de una nueva estructura familiar, con límites claros, roles flexibles y plasticidad estructural que permita adaptarse a los cambios en el ciclo vital o en las crisis que propone el medio ambiente. Sin olvidar nunca, que la familia siendo un organismo compuesto a nivel biológico, siempre buscara sobrevivir y mantenerse funcionando aun con las amenazas del mundo exterior y más aun del mundo interno, por lo que, ante contextos desfavorables, nudos críticos y situaciones no esperadas, lo natural va ser reaccionar de forma agresiva (en distintos niveles) a los estímulos y amenazas externas. Siendo el momento de crisis, en donde debemos atajar las estrategias violentas, contener e intentar elevar y potenciar los recursos con los que cuenta la familia.

Bibliografía.

- Aylwin, N y Osorio, M. (2002). *Trabajo social familiar.* Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Arnold, M y Osorio, F. (1998). *Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas* [archivo PDF], https://www.moebio.uchile.cl/03/frprinci.html

- Bateson Gregory (1980). Cap. 2; Todo escolar sabe en 2.A (ed.), *Espíritu y naturaleza, Amorrortu.*

- Barudy Jorge (1998). *El dolor invisible de la infancia, una lectura ecosistémica del maltrato infantil.* Editorial Paidos.

- Bowen Murray (1991). *De la familia al individuo, la diferenciación del sí mismo en el sistema familiar.* Editorial Paidos.

- Carrión Fernando (2002). *Seguridad ciudadana, ¿realidad o espejismo?* OPS/OMS.

- Cibanal Luis (2006). *Introducción a la sistémica y terapia familiar* [archivo PDF],https://www.academia.edu/8114359/INTRODUCCI%C3%93N_A_LA_SIST%C3%89MICA_Y_TERAPIA_FAMILIAR

- Contreras, M. (2006). *Principales modelos para la intervención de Trabajo Social en individuo y familia.* Departamento de Trabajo Social UTEM.

- Larraín, S y Bascuñán, C (2008). *Maltrato infantil y relaciones familiares en Chile, análisis comparativo 1994, 2000, 2006.* UNICEF

- Minuchin Salvador (2009). *Familia y terapia familiar.* Editorial Gedisa.

- Pérez Francisco (2004). *El medio social como estructura psicológica, reflexiones a partir del modelo ecológico* [archivo PDF], https://www.researchgate.net/publication/299656848_El_medio_social_como_estructura_psicologica_Reflexiones_a_partir_del_modelo_ecologico_de_Bronfenbrenner

- Servicio Nacional de Menores (2020). *Anuario estadístico 2019,* Unidad de estudios de SENAME

- UNICEF (2018). *Niños, niñas y adolescentes en 2018,* https://www.unicef.org/chile/informes/ninos-ninas-y-adolescentes-en-chile-2018

- Urteaga Eguzki (2009). *La teoría de sistemas de Niklas Luhmann [*archivo PDF], https://www.uma.es/contrastes/pdfs/015/contrastesxv-16.pdf

Anexos

Preguntas guía para entrevista Semi-estructurada.

- ¿Qué entiende usted por maltrato?

- ¿Considera usted que (nna) ha sido víctima de alguna forma de maltrato? ¿Por qué?

- ¿Por qué decidió utilizar esa/s estrategias y no otras para lograr que (nna) cambiara su actitud?

- ¿Recuerda usted cómo fue su infancia? ¿Cómo fue su crianza?

- ¿Qué diferencias y qué similitudes cree usted que tiene la forma de crianza que usted recibió, en comparación con la forma de crianza que usted emplea con (nna)?

- ¿Qué entiende usted por violencia intrafamiliar?

- ¿Qué significa para usted ser madre/padre?

- ¿Cree que (nna) es o ha sido espectador de violencia intrafamiliar? ¿Por qué?

- ¿Cuenta usted con el apoyo de algún adulto para cuidar/criar a (nna)? ¿De qué forma recibe ese apoyo?

- ¿En qué contexto nace (nna)? (planificación, tipo de relación ente progenitores, impacto familiar, etc)

- ¿Cómo imaginó usted que sería (nna) y cómo es en la actualidad?

- ¿Cuáles son los momentos en los que tiene mayor dificultad para controlar y resolver los conflictos con (nna)?

- ¿Qué situaciones le hacen sentir mayor estrés, rabia o frustración y como se manifiesta en su actitud?

- ¿Considera usted que hay cosas que podrían mejorar en su relación con (nna)? ¿Cuáles?

- ¿Existe alguna institución (OCA – escuela – CESFAM – etc) que le haya entregado herramientas, ayuda, consejos u otro, para fortalecer la crianza de (nna)? ¿Cuál institución y cómo?

- ¿Qué siente usted cuando le dicen que (nna) ha sufrido vulneración en sus derechos?

Categoría	Sub categoría	Tipología
Estructura organizacional familiar: La familia es considerada como un organismo vivo y dinámico, compuesto por diferentes personas que interactúan de forma directa e indirecta en la convivencia cotidiana. Dicha interacción, se desarrolla en función de una serie de **pautas relacionales** que, si bien son una constante que permite caracterizar a un determinado sistema familiar, al ser dinámico también puede sufrir cambios, los cuales pueden estar determinados tanto por la influencia de los sistemas externos, como de los subsistemas que se configuran al interior del núcleo, lo cual genera transformaciones en la estructura y organización del sistema. Estos cambios a los que está constantemente expuesta la familia, pueden significar una oportunidad de evolución, como también puede generar procesos de crisis si es que dentro de las dimensiones estructurales de la familia, no existen demarcaciones establecidas de forma clara y concisa que permitan regular los niveles de ansiedad en sus miembros, evitando hallar en la agresividad un mecanismo que en vez de promover la funcionalidad y supervivencia de la familia, se autodestruya, perjudicando a los más débiles del grupo.	**Límites y normas:** Las normas y límites se configuran como uno de los componentes de las pautas relacionales presentes en la estructura organizacional familiar y hacen referencia a lo que está y no permitido dentro de la dinámica familiar como una especie de "contrato social" en donde se espera que **las normas sean aquello que regula la conducta de cada individuo**, según lo esperable para cada situación/contexto. Así, cada norma lleva consigo **un límite o una sanción que puede ser explícita o implícita,** en donde se pone a prueba la flexibilidad y la habilidad por parte de los adultos para regular ciertos contextos de tal forma que no se generen desbordes en el intento por educar en torno al establecimiento de las reglas.	**Límite claro:** Definido y expuesto de forma directa, concisa y con un lenguaje y simbología que llega a todos los subsistemas del núcleo, de tal modo que logran evitarse interferencias negativas entre los subsistemas, permitiendo a todos los miembros relacionarse de forma saludable. **Límite difuso:** Inexistente o definido de manera poco clara, generando una dinámica interaccional en donde los miembros del sistema no están del todo diferenciados, por lo tanto, tampoco están definidas las funciones de cada miembro de forma clara, desarrollando así un contexto que, fácilmente transgrede las libertades e integridad de todos sus componentes, viéndose afectados los integrantes más débiles o dependientes, principalmente. **Límite rígido:** definido de forma estricta, no es permeable y se mantiene sobre todo en familias en donde cada integrante es prácticamente un subsistema, dado que la interrelación es mínima y no se comparten apreciaciones ni se producen grandes intercambios a nivel comunicacional en el cotidiano. Cuando un

		límite es sobre pasado, se emplea una sanción exagerada o poco realista que puede llegar a ir en desmedro de la libertad e integridad personal de quien no ha atendido a las normas que, generalmente han sido impuestas por un solo miembro. **Norma reconocida:** Son establecidas explícita, directa y abiertamente. **Norma implícita:** Conducta esperable de manera sobreentendida que no requiere ser explicitada.
	Roles: La familia como sistema social, debe cumplir determinadas funciones para asegurar la supervivencia y desarrollo de sus integrantes. En este sentido está la **función reproductora**, desde donde nacen los acuerdos bajo los cuales se determina, por ejemplo, la posibilidad de traer hijos al mundo. Por otra parte, nos encontramos con **la función socializadora y educativa**, en torno a la cual los integrantes del sistema familiar interactúan, buscando integrar a los más jóvenes del grupo, entregando herramientas para socializar e interiorizar valores y aprendizajes de forma sistemática. También haya **la función reguladora en torno a la sexualidad** de los miembros del	**Definidos/flexibles:** Claramente establecidos de acuerdo a las diferencias generacionales y a las necesidades y capacidades de cada uno de los miembros, de acuerdo a su etapa de desarrollo vital. Se plantean derechos y responsabilidades colaborativas que beneficien y aseguren el bienestar de todos los integrantes del sistema familiar. **Rígidos:** Se presentan mayormente en sistemas familiares donde no existe plasticidad estructural, negándose a la posibilidad de cambio y adaptación por factores tanto internos como externos. Las relaciones carecen de comunicación y cercanía, por lo que la asimetría entre los integrantes, es la principal característica,

	sistema, las cuales determinan las posibilidades y límites corporales entre los mismos, para interactuar y desarrollar conductas en torno a lo que, socio culturalmente, le sea determinado a cada uno de los miembros en función de la edad, sexo y género con el que es identificado, además de la generación y lazo de consanguineidad existentes que, forman los subsistemas familiares. Finalmente, se encuentra **la función económica,** bajo la cual se determina la mantención de los miembros no productivos, definiendo a la vez el trabajo doméstico y la división del mismo, además de compartir bienes y patrimonio. El desarrollo de los miembros de la familia en torno a dichas funciones, es lo que **determina el rol que cada uno cumplirá al interior del sistema,** en donde los adultos serán quienes adquieran la mayor responsabilidad de regular y hacer funcional al sistema, procurando asegurar el bienestar integral de sus miembros, a través del rol protector, educativo y afectivo. En donde, a partir de ello, se definen las fronteras generacionales y las posibilidades de interacción, idealmente de forma clara, saludable y concreta, apareciendo así, los principales roles	debiendo mantenerse siempre cumpliendo la misma función, sin posibilidad de evolucionar, ya que no ven en el otro una posibilidad de reconocimiento de debilidades mediante el apoyo mutuo, la empatía y la contención. **Indefinidos:** Presente en familias que generalmente presentan normas y limites difusos, por la incapacidad de definir la identidad y funcionalidad del sistema familiar como un todo pero también de los subsistemas que interactúan en su interior. La responsabilidad de protección, cuidado y provisión, quedan en el aire, desarrollándose generalmente un tipo de maltrato negligente. **Invertidos:** Cuando existe alguna perturbación en las fronteras generacionales, los roles, en conjunto con los derechos y responsabilidades, se invierten, pasando los más débiles a hacerse cargo de las necesidades del sistema. A este fenómeno se le denomina, generalmente, parentalización del rol de los hijos que, deben cumplir una función protectora y proveedora con sus hermanos e incluso con sus progenitores.

	denominados como materno, paterno y filial (hijos).	
	Estilos de crianza: Vendría a ser la reproducción sistemática de conductas y estilos relacionales, determinados por las sub categorías definidas más arriba, a partir de los cuales, los progenitores y/o adultos responsables desarrollan y emplean estrategias de modulación conductual y mecanismos mediante los cuales sea posible interactuar con los hijos, buscando que internalicen las normas, límites y roles que cada miembro del sistema familiar debe cumplir, en función de las expectativas que el resto de la sistema deposita en cada uno. En este sentido, los modelos de crianza que logran desarrollar los adultos, son el resultado de la convergencia de distintos factores que aparecen en torno a la historia de vida personal, influenciada por los procesos de socialización a nivel intra familiar (familia de origen) y extra familiar (contexto cultural, económico, territorial e institucional). Lo cual, a su vez, determinará la forma que tengan los adultos de percibir y atender las necesidades de los niños y niñas que	**Democrático:** Los adultos responsables emplean estrategias de formación y desarrollo de los hijos desde el afecto y la aceptación de las cualidades y capacidades de los mismos, atendiendo sensiblemente a las necesidades primarias y secundarias de sus miembros, facilitando la conversación y la expresión de emociones y pensamientos, especialmente en contextos de conflicto o desacuerdos. Los adultos que desarrollan un estilo de crianza democrático, desarrollan y definen sus normas, límites y roles de forma explícita y concreta, trabajando saludablemente por la internalización de las mismas, motivando a los integrantes del sistema familiar a superarse constantemente, favoreciendo el desarrollo de una autoestima alta, confianza, seguridad e inteligencia emocional. **Autoritario:** Los adultos responsables otorgan especial interés en el cumplimiento de las normas, aplicando castigos- físicos o simbólicos- severos antes la transgresión de límites. Estos adultos no poseen mayor capacidad de vincularse y/o interactuar desde el afecto y la sensibilidad, mientras que las exigencias y expectativas que

	forman parte del sistema.	depositan en los niños, son poco realistas, toda vez que no atienden a su etapa de desarrollo o necesidades primarias, secundarias y sentidas. Además, necesitan mantener un nivel de control e hipervigilancia de los hijos constantemente, para reafirmar la posición de poder que les otorga la frontera generacional. **Permisivo:** Los adultos responsables tienden a otorgar mayor énfasis a la entrega de afecto y contención emocional, dejando de lado toda imposición de normas y límites que permita regular la conducta de los hijos, con tal de asegurar el bienestar de los mismos. En este sentido, la concretización de metas o el desarrollo de acuerdo al ciclo vital, no sería una prioridad, tendiendo fácilmente a desistir de tareas, responsabilidades y proyectos, sin tener consecuencias al respecto, ya que generalmente se desestiman también las sanciones por dichos actos. **Ambivalente/negligente:** Los adultos responsables no están del todo presentes en el desarrollo psicoemocional y biológico de sus hijos, desatendiendo las necesidades tanto físicas, como emocionales y de internalización de normas y límites. Estos adultos, generalmente no se constituyen como un

		factor protector para los integrantes más dependientes del sistema familiar.
Maltrato: "*toda acción u omisión cometidos por individuos, instituciones o por la sociedad en general, y toda situación provocada por éstos que prive a los niños de cuidados, de sus derechos y libertades, impidiendo su pleno desarrollo, constituyen, por definición un acto o una situación que entra en la categoría de lo que nosotros llamaremos malos tratos (…) En esta perspectiva consideran los malos tratos como una manifestación de la violencia humana adulta sobre los niños (…)que muestren el daño y el sufrimiento producido por agresiones activas y por necesidades infantiles no satisfechas por los adultos, como en el caso de la negligencia"* (Barudy, 1998)	**Psicológico:** agresión no física que se emplea de forma intencionada con la finalidad de que, quien recibe el maltrato, adopte un comportamiento o acción determinada que, responda a las expectativas de quien activa dichas estrategias, que generalmente es un adulto que mantiene una posición de poder respecto de la víctima que, generalmente son los niños del sistema familiar. Esta forma de maltrato se articula de tal manera que, quienes reciben la violencia, llegan a justificarla, desarrollando lealtades implícitas con la figura agresora, sin tener la capacidad de identificarse a sí mismos como víctimas del abuso de poder que se ejerce en su contra. Esto, se hace posible gracias a que la víctima generalmente se encuentra en una posición de dependencia respecto de su agresor, el cual manipula emocionalmente, imponiendo una serie de creencias y valores que avalan la violencia que ejerce sobre los demás miembros del sistema familiar. **Físico:** Para que la agresividad se reproduzca en el sistema familiar, es	**Verbal:** provocar menoscabo mediante el lenguaje ofensivo que se emplea con adjetivos negativos, groserías, amenazas. Generalmente los adultos emplean esta estrategia para persuadir la conducta de sus hijos e hijas evitando llegar a las agresiones físicas, sin embargo, pueden tener consecuencias gravísimas en el desarrollo psicoemocional de los NNA, quienes al recibir este tipo de maltrato de forma habitual, tienden a desarrollar una baja autoestima, inseguridad y falta de confianza en sí mismos. **No verbal:** Los adultos que emplean violencia psicológica no verbal, usan como estrategia trasladar el objetivo que recibe la agresión como forma de proyectar la posibilidad en el NNA, como golpear la pared, lanzar cosas, negarlo a través del lenguaje corporal, invalidando la presencia, como forma de castigo ante el no cumplimiento de las expectativas que el adulto deposita sobre sus hijos/as. Agresiones intencionadas ejecutadas en contra del NNA con una agresividad que

	necesario "*que los rituales que mantienen los vínculos afectivos y la sincronización de los miembros en un sistema se debiliten o desaparezcan"* (Barudy, 1998)). En este sentido, los rituales no solo permiten que sea regulada la agresividad, sino que además favorecen la determinación clara de los roles, límites, y tareas de los subsistemas en el abordaje de estas situaciones. Por lo que al no contar la definición clara de estos elementos a nivel familiar, se provoca un desorden ecológico que genera que se pase rápidamente de "violencia reguladora" a "violencia agresiva" pasando a configurarse como un elemento destructivo para los miembros del núcleo.	puede ir en aumento, perdiendo todo nivel de regulación, llegando a generar graves lesiones de tipo corporal e incluso neurológico. Estas agresiones pueden ir desde tirones, golpes de pie y puño, utilización de otros objetos para agredir (correa, zapato, chicote, etc), bofetadas, pellizcos, empujones, entre otros.
	Negligencia: "*corresponde a un sistema donde los adultos, especialmente los padres, presentan de una manera permanente comportamientos que se expresan por una omisión o una insuficiencia de cuidados a los niños que tienen a su cargo"* (Barudy, 1998).	**Cultural:** responde a un trastorno de apego biológico, pero en este caso, determinado por la transmisión de modelos de crianza inadecuados o violentos, o bien, por la deprivación a nivel educacional. **Contextual:** determinada en primera instancia por la pobreza material y simbólica que se traduce en la ausencia de una organización consciente en función del tiempo y el espacio, en un funcionamiento familiar en permanente caos y sensación de amenaza y en trastornos de la

		percepción y la discriminación sensorial que generan sobre adaptación a las condiciones climáticas, físicas, ambientales, etc. **Psicoafectiva:** "*los niños exteriormente parecen bien cuidados, pero interiormente sufren falta de afecto y del reconocimiento de sus necesidades infantiles"* (Barudy, 1998). En este caso, la negligencia podría estar acompañada de maltrato psicológico y estaría presente en familias desfavorecidas a nivel socioeconómico que, sin embargo, se preocupan de mantener las necesidades básicas de los niños cubiertas, por lo que identificar este tipo de maltrato se hace mucho más complejo, al no presentar lesiones visibles a nivel corporal, considerando que la afectación que se genera es a nivel psicológico y emocional. **Física:** Descuido y falta de atención por las necesidades biológicas y físicas primordiales del NNA que pueden ser, alimentarias, de salud, vestimenta y/o vivienda, en donde no se provee de los recursos y herramientas necesarias a los hijos/as para mantenerse a salvo dependiendo del contexto territorial, climático e incluso de su etapa de desarrollo vital, generándose distintos tipos de déficits cognitivos, trastornos del

		lenguaje, de la personalidad o alimenticios, patologías, sobre adaptación, etc.
Factores ecológicos: Se comprende el maltrato infantil, en tanto sistema familiar inserto en un contexto social desde la modernidad hasta hoy, en función de lo cual aparecen tres factores fundamentales que nos permiten abordar el fenómeno del maltrato, teniendo en cuenta los elementos provenientes del medio.	**Socio económico:** Bajo esta premisa, se puede analizar, no solo la familia como sistema, sino que cada uno de sus integrantes como sujetos pertenecientes a un macro sistema económico, en donde son más o menos visibles, según la función que cumplen y cuánto aportan de forma directa al orden social. En este sentido, es posible ver que, probablemente la figura de un niño, niña o adolescente, ocupa un lugar secundario dentro de la productividad que pueda desarrollar para fortalecer la economía y, por otra parte, atendiendo a la misma idea, la significación que se le da a la infancia en una sociedad adultocéntrica, a la cual le ha sido sumamente difícil comprender a niños y niñas como sujetos de derecho y no como un objeto de la propiedad privada del mundo adulto ni del Estado.	Responde a los procesos de industrialización, urbanización y desarrollo social en donde las vulneraciones a la infancia se transforman en el manifiesto del éxito del modelo de mercado que, si bien abrió el mundo laboral para las mujeres, también contribuyó a la nuclearización y al aislamiento de las familias que, comenzaron a desarrollar su estructura organizacional en función de nuevas prioridades materiales y laborales que, le significaron a los sistemas familiares de clases sociales más desfavorecidas, la manifestación del estrés por la presión de responder a los estereotipos de una sociedad de consumo, a través de la intensificación de la violencia.
	Socio cultural: la dinámica de la familia se ve obligada a reconfigurarse, en función de la desestructuración que le generan los cambios sociales y paradigmáticos, en donde su rol sigue siendo la unidad social más importante, pero con objetivos completamente ajenos que, van respondiendo al	La educación y formación de los niños y niñas, pasan a ser una responsabilidad casi exclusiva de los progenitores. Entonces, va quedando delegada la responsabilidad de regular la crianza, la educación, la agresividad y la sexualidad; al sistema familiar y su intimidad. De este modo, las fronteras de interacción con el

	establecimiento de prototipos determinados por los roles de género, que son potenciados y favorecen la interiorización de los mismos gracias a los medios de comunicación. Al mismo tiempo, se desarrolla una hermetización de la familia, respecto del mundo exterior, en donde la crianza de los hijos y la vida en familia, pasan a formar parte del ámbito privado, perdiéndose la cooperación de la comunidad e incluso de la familia extensa.	exterior en cuanto a lo proteccional, se rigidizan, lo que impide a los otros sistemas sociales, como instituciones o comunidad, visualizar la presencia de violencia y abuso a nivel intrafamiliar.
	Psicosocial: se observa y analiza la relación de intercambio e interdependencia existente entre los integrantes de un sistema que funciona y se desarrolla en torno a mecanismos maltratantes. Estos, estarían determinados por variables a las cuales llamaremos permanentes y circunstanciales.	**Permanentes:** Aquellos elementos que, en el sistema de creencias del núcleo, justifican el uso de la violencia como mecanismo regulador, lo que estaría determinado, por ejemplo, por la transmisión de las perturbaciones familiares de una generación a otra. Vale decir, son estilos de organizar estructuralmente a la familia, en función de las experiencias de vida de los adultos a cargo, los cuales habiendo sufrido alguna forma de violencia en sus familias de origen y validándolo como un mecanismo de interacción en el sistema, replican dichas estrategias, haciendo que el traspaso de esta forma de organización familiar se cronifique. **Circunstanciales:** aquellos momentos, procesos y/o etapas de alta complejidad

		que deben atravesar las familias y que provocan un aumento del estrés familiar, generando que las conductas maltratantes en contra de sus miembros se intensifiquen, principalmente hacia los más débiles, que en este caso serían los niños y niñas del sistema familiar. Dichos elementos que ponen a prueba la capacidad de adaptación y desarrollo de estrategias saludables para afrontar condiciones de tensión, estarían determinados bajo dos conceptos principalmente; el primero de ellos tendría relación con el ciclo vital de cada uno de sus miembros, lo que condiciona directamente el ciclo vital familiar, es decir, nacimiento de un nuevo integrante, ingreso a la etapa escolar, matrimonio, adolescencia, muerte de un miembro, etc. El segundo, respondería a elementos generados por el contexto, lo que puede comprenderse como cambios de domicilio, cambios de colegio, cambio o pérdida del empleo, emigración, declaración de enfermedades, accidentes, catástrofes naturales, etc.